Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

INFORMACIÓN FINANCIERA CUARTO TRIMESTRE 2021

SEDIF
ZACATECAS

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

SEDIF ZACATECAS

I. Información Contable

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA 2021

Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Información Financiera Cuarto Trimestre 2021
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en Pesos)

SEDIF ZACATECAS

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**37,303,145**	**22,642,727**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	1,229,270	3,157,222
Aprovechamientos	0	5,070
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	36,073,875	19,480,435
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	**407,274,569**	**435,373,014**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	407,274,569	435,373,014
Otros Ingresos y Beneficios	**100,528**	**0**
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	100,528	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**444,678,242**	**458,015,741**

Concepto	2021	2020
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**259,961,512**	**242,881,332**
Servicios Personales	190,697,506	176,125,617
Materiales y Suministros	21,076,528	18,800,603
Servicios Generales	48,187,478	47,955,112
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**185,653,931**	**196,620,208**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	551,408
Transferencias al Resto del Sector Público	234	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	185,653,697	196,068,800
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**14,980,818**	**14,584,386**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,980,818	14,584,386
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**460,596,261**	**454,085,926**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-15,918,019**	**3,929,815**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Información Financiera Cuarto Trimestre 2021
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en Pesos)

SEDIF ZACATECAS

Concepto	Año 2021	Año 2020
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	40,617,696	40,255,087
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	32,445,782	41,469,083
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,674,313	5,134,100
Inventarios	0	0
Almacenes	1,369,299	1,369,299
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**76,107,090**	**88,227,569**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	399,651,392	404,390,867
Bienes Muebles	181,467,440	168,702,693
Activos Intangibles	2,774,140	2,774,140
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-108,672,293	-94,605,741
Activos Diferidos	0	152,805
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	38,891,055	38,891,055
Total de Activos No Circulantes	**514,111,734**	**520,305,819**
Total del Activo	**590,218,824**	**608,533,388**

Concepto	Año 2021	Año 2020
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,827,833	24,467,693
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	2,395,272	20,524,434
Otros Pasivos a Corto Plazo	5,142,182	6,053,938
Total de Pasivos Circulantes	**31,365,287**	**51,046,065**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	4,212,000	4,212,000
Total de Pasivos No Circulantes	**4,212,000**	**4,212,000**
Total del Pasivo	**35,577,287**	**55,258,065**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**25,186,855**	**25,186,855**
Aportaciones	6,000,468	6,000,468
Donaciones de Capital	19,186,387	19,186,387
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**529,454,682**	**528,088,468**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-15,918,019	3,929,815
Resultados de Ejercicios Anteriores	565,824,253	544,610,192
Revalúos	13,870	13,870
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-20,465,422	-20,465,409
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**554,641,537**	**553,275,323**
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**590,218,824**	**608,533,388**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Información Financiera Cuarto Trimestre 2021
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en Pesos)

SEDIF ZACATECAS

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2020	**25,186,855**	**0**	**0**	**0**	**25,186,855**
Aportaciones	6,000,468	0	0	0	6,000,468
Donaciones de Capital	19,186,387	0	0	0	19,186,387
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2020	**0**	**524,158,653**	**3,929,816**	**0**	**528,088,469**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	3,929,816	0	3,929,816
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	544,610,192	0	0	544,610,192
Revalúos	0	13,870	0	0	13,870
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-20,465,409	0	0	-20,465,409
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2020	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Resultados por Posicion Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2020	**25,186,855**	**524,158,653**	**3,929,816**	**0**	**553,275,324**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2021	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio 2021	**0**	**21,214,061**	**-19,847,847**	**0**	**1,366,214**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-15,918,019	0	-15,918,019
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	21,214,061	-3,929,816	0	17,284,245
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-12	0	-12
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2021	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Resultados por Posicion Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2021	**25,186,855**	**545,372,714**	**-15,918,031**	**0**	**554,641,538**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Información Financiera Cuarto Trimestre 2021
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en Pesos)

SEDIF ZACATECAS

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**31,441,919**	**13,127,355**
Activo Circulante	**12,483,088**	**362,609**
Efectivo y Equivalentes	0	362,609
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,023,301	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,459,787	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**18,958,831**	**12,764,746**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,739,474	0
Bienes Muebles	0	12,764,746
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	14,066,552	0
Activos Diferidos	152,805	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0

Concepto	Origen	Aplicación
PASIVO	**0**	**19,680,779**
Pasivo Circulante	**0**	**19,680,779**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	639,860
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	18,129,162
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	911,757
Pasivo No Circulante	**0**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**17,284,246**	**15,918,031**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**17,284,246**	**15,918,031**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	15,918,019
Resultados de Ejercicios Anteriores	17,284,246	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	12
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Información Financiera Cuarto Trimestre 2021
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en Pesos)

SEDIF ZACATECAS

Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**444,678,242**	**458,015,741**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	1,229,270	3,157,222
Aprovechamientos	0	5,070
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	36,073,875	19,480,435
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	407,274,569	435,373,014
Otros Orígenes de Operación	100,528	0
Aplicación	**460,596,261**	**454,085,926**
Servicios Personales	190,697,506	176,125,617
Materiales y Suministros	21,076,528	18,800,603
Servicios Generales	48,187,478	47,955,112
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	551,408
Transferencias al resto del Sector Público	234	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	185,653,697	196,068,800
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	14,980,818	14,584,386
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-15,918,019**	**3,929,815**

Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**18,958,831**	**14,584,386**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,739,474	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	14,219,357	14,584,386
Aplicación	**12,764,746**	**25,367,097**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	21,627,558
Bienes Muebles	12,764,746	3,660,616
Otras Aplicaciones de Inversión	0	78,923
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**6,194,085**	**-10,782,711**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**29,767,334**	**10,579,016**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	29,767,334	10,579,016
Aplicación	**19,680,791**	**17,489,411**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	19,680,791	17,489,411
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**10,086,543**	**-6,910,395**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**362,609**	**-13,763,291**
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**40,255,087**	**54,018,377**
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	**40,617,696**	**40,255,087**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Información Financiera Cuarto Trimestre 2021

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Estado Analitico del Activo

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Pesos)

SEDIF ZACATECAS

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	**608,533,388**	**2,062,765,392**	**2,081,079,956**	**590,218,824**	**-18,314,564**
Activo Circulante	**88,227,569**	**1,975,300,459**	**1,987,420,938**	**76,107,090**	**-12,120,479**
Efectivo y Equivalentes	40,255,087	1,473,233,227	1,472,870,617	40,617,697	362,610
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	41,469,083	501,246,357	510,269,659	32,445,781	-9,023,302
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,134,100	813,131	4,272,918	1,674,313	-3,459,787
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,369,299	7,744	7,744	1,369,299	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**520,305,819**	**87,464,933**	**93,659,018**	**514,111,734**	**-6,194,085**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	404,390,867	73,141,794	77,881,268	399,651,393	-4,739,474
Bienes Muebles	168,702,693	13,802,794	1,038,047	181,467,440	12,764,747
Activos Intangibles	2,774,140	0	0	2,774,140	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-94,605,741	520,345	14,586,898	-108,672,294	-14,066,553
Activos Diferidos	152,805	0	152,805	0	-152,805
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	38,891,055	0	0	38,891,055	0
	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Información Financiera Cuarto Trimestre 2021

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Estado Analitico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Pesos)

SEDIF ZACATECAS

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA			0	0
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			**0**	**0**
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
			0	**0**
TOTAL DE OTROS PASIVOS			**35,577,287**	**55,258,065**
TOTAL DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS			**35,577,287**	**55,258,065**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

SEDIF
ZACATECAS

Información Financiera Cuarto Trimestre 2021

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Informe sobre Pasivos Contingentes

Al 30 de septiembre de 2021

(Pesos)

NOMBRE	DOCUMENTO	No. Expediente	Fecha de Inicio	Monto Tentativo
JOEL VACIO MARRUFO	JUICIO LABORAL	715/V/2015	10/JULIO/2015	$ 250,000.00
YADIRA BERENICE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	JUICIO LABORAL	716/V/2015	10/JULIO/2015	$ 250,000.00
MAURO GAMALIEL ARTEAGA DELGADO	JUICIO LABORAL	1046/VI/2016	09./NOVIEMBRE/2016	$ 480,000.00
FRANCISCO JAVIER MENDEZ VILLAGRANA	JUICIO LABORAL	877/V/2017	21/.SEPTIEMBRE/2017	$ 175,000.00
EDGAR EDUARDO ORTIZ LANDA	JUICIO LABORAL	575/III/2017	10/.NOVIEMBRE/2016	$ 250,000.00
HECTOR ESCOBAR	JUICIO LABORAL	840/IV/2018	28/09/2018	$ 250,000.00
FRANCISCO JAVIER TREJO NUÑEZ	JUICIO LABORAL	911/V/2017	15/03/2017	$ 250,000.00
JESUS MARIA HERRERA MARTINEZ	JUICIO LABORAL	840/IV/2018	28/09/2018	$ 250,000.00
MAURI FEDERICO FAJARDO ESPARZA	JUICIO LABORAL	73/I/2019	29/01/2019	$ 400,000.00
HECTOR ESCOBAR CHAVEZ CHAIREZ	JUICIO LABORAL	73/I/2019	29/01/2019	$ 400,000.00
MONICA CECILIA MARTINEZ AGUILAR	JUICIO LABORAL	73/I/2019	29/01/2019	$ 400,000.00
JESUS ANTONIO GARCIA RAMIREZ	JUICIO LABORAL	73/I/2019	29/01/2019	$ 400,000.00
ALEJANDRA DEYANIRA ORTIZ ESPINOZA	JUICIO LABORAL	73/I/2019	29/01/2019	$ 400,000.00
MARCO ANTONIO GALLEGOS APARICIO	JUICIO LABORAL	73/I/2019	29/01/2019	$ 400,000.00
ESPERANZA CASTRUITA BAUTISTA	JUICIO LABORAL	489/III/2019	21/05/2019	$ 57,000.00
TOTAL				***$ 4,612,000.00***

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

a) NOTAS DE DESGLOCE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes. - Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1. La cuenta de **Efectivo y Equivalentes** al **30 de septiembre de 2021,** informa un saldo de **$40'617,696 pesos,** la cual está integrada de la siguiente manera:

La cuenta **1111 Efectivo,** con un saldo de **$17,000 pesos**, corresponde al fondo en efectivo de caja chica del Paseo Turístico Teleférico por **$3,000,** fondo fijo de caja del estacionamiento de Plaza Bicentenario con **$2,000 pesos y 12,000 pesos** del sistema de cobro de estacionamientos del Centro de Ferias.

La cuenta **1112 Bancos/Tesorería,** expresa un saldo de **$20'273,529 pesos**, la cual se resume a continuación en base a su fuente de financiamiento.

Bancos 1112

SUBCUENTA	CONCEPTO	TIPO		MONTO
10	RECEPTORA DE RECURSOS LOCALES	RECURSO ESTATAL Y PROPIO	$	20,007,099
30	RECURSOS FEDERALES	FAM (RAMO 33)	$	266,429
		Saldo en Bancos	$	20,273,529

La Cuenta **1114 Inversiones Temporales (hasta 3 meses),** representa el monto invertido en cuentas productivas, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor a tres meses, y que al final del periodo termina con un importe de **$20'327,167 pesos.**

Inversiones 1114

SUBCUENTA	CONCEPTO	TIPO		MONTO
10	RECEPTORA DE RECURSOS LOCALES	RECURSO ESTATAL Y PROPIO	$	12,664,088
30	RECURSOS FEDERALES	RAMO XXXIII	$	7,663,080
		Saldo en Inversiones Temporales	$	20,327,167

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir

2. Representa los derechos de cobro originados por el desarrollo de nuestras actividades; la cual al término del periodo que se informa tiene un saldo de **$32'445,782 pesos**; mencionado RUBRO está integrado por cuatro cuentas, las cuales se detallan a continuación:

El saldo de la cuenta **1122 Cuentas por cobrar a Corto Plazo** al final del periodo refleja un saldo de **$2'748,766 pesos**, misma que representa el monto de los derechos de cobro a favor del Sistema Estatal DIF que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, representa el presupuesto del ejercicio 2021 que no ha sido radicado por la Secretaria de Finanzas.

La cuenta **1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo** reporta un saldo al 31 de diciembre 2021 de **$22,459 pesos,** cantidad que representa los gastos a comprobar otorgados a diferentes áreas del SEDIF, pendientes de ser comprobados

3. En el siguiente cuadro podemos observar la Cuenta **1126 Préstamos Otorgados a Corto Plazo** por un monto total de **$81,408 pesos,** cantidad que representa los préstamos internos otorgados a empleados de manera extraordinaria, en el que se incluye el capital otorgado en préstamo pendiente de ser recuperado y los intereses generados, se ha implementado en coordinación con el área jurídica un mecanismo de cobranza, que permita la recuperación efectiva y paulatina de los recursos públicos.

Prestamos Otorgados a Corto Plazo1126

SUBCUENTA	CONCEPTO	90 dias	180 dias	365 dias
2015	JANETT VARELA MAYRA	$ 54,548		
2017	PETRA PATRICIA JARA MENDOZA	$ 20,860		
2020	MARGARITA HERNANDEZ DEL RIO	$ 6,000		
	Total Prestamos Otorgados Corto Plazo	$ 81,408	$ -	$ -

La Cuenta **1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo,** representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de esta Dependencia e informa un saldo total de **$29,593,210 pesos**.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

En el siguiente cuadro el saldo más representativo se observa en la subcuenta **2021 Movimientos Ejercicio 2021** con un importe de **$22'232,840 pesos,** cantidad que engloba la creación del adeudo por **$20'300,000 pesos** a cargo de Promotora de Ferias y Fiestas Populares A.C., por el incumplimiento al convenio de colaboración entre Gobierno del Estado y mencionada asociación, por la cancelación de los conciertos de Ozuna y Ricky Martin. Otra cantidad significativa corresponde a la subcuenta **4212** por **$5'018,115 pesos** misma que tiene un ciclo de revolvencia anual que permite los lineamientos establecidos para cuotas de recuperación del Programa de Asistencia Alimentaria, y que representa el total del adeudo de municipios del Estado al cierre del periodo que se informa.
Las subcuentas que la componen se detallan a continuación:

Otros Derechos Recibir Efectivo o Equivalentes Corto Plazo 1129

SUBCUENTA	CONCEPTO	90 dias	180 dias	365 dias	Total
1000	SUBSIDIO AL EMPLEO	$ 12,231			
2019	JUAN IGNACIO ROMO ORTIZ	$ 310,400			
2020	CREATIVE ARTIST AG	$ 2,000,000			
2021	PROMOTORA DE FERIAS Y FIESTAS POPULARES	$ 20,300,000			
2021	MARTHA DEL ROCIO PACHECO DELGADO	$ 898,635			
2021	MUNICIPIO DE ZACATECAS	$ 1,000,000			
2021	ALVARO GARCIA HERNÁNDEZ	$ 30,000			
2021	SEPSA SERVICIOS INTEGRALES SA DE CV	$ 3,480			
4212	CUOTAS DE RECUPERACION	$ 5,018,115			
6000	IVA ACREDITABLE	$ 1,059			
2018	DIVERSOS	$ 19,291			
	Total Prestamos Otorgados Corto Plazo	**$ 29,593,210**	**$ -**	**$ -**	**$ 29,593,210**

La cuenta **Derechos a Recibir Bienes o Servicios** está compuesta por las cuentas **1131 y 1134**, representan aquellos recursos otorgados por anticipado a Proveedores de Bienes y Servicios, además de anticipo a Contratistas para Obra Civil, misma que asciende a un monto total de **$1'674,313 pesos,** y se compone de la siguiente manera:

La cuenta **1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios a Corto Plazo** informa el monto de **$11,899 pesos** por transferencias realizada al proveedor Kalisch Alonso Agencias Aduanales.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

La cuenta **1134 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo** refleja un saldo de **$1'869,283 pesos** al final del periodo, monto que representa los Anticipos a Contratistas por amortizar, de los cuales **$715,168 pesos** corresponde a recursos otorgados inicialmente del Fondo para el Transporte de las Personas con Discapacidad del ejercicio 2016 para la construcción del área de hidroterapia y obra complementaria en UBR Tlaltenango, la cantidad de **$340,990 pesos** corresponde a la obra de construcción del tanque terapéutico en la UBR Zacatecas del ejercicio 2018, de las cantidades antes mencionadas se tiene un procedimiento administrativo de Rescisión de Contrato de Obra Pública, mientras que la cantidad de **$606,256 pesos** pertenece al anticipo de la obra para la terminación de la Ludoteca en las instalaciones de las oficinas centrales del SEDIF obra que a la fecha se encuentra en proceso.

Anticipo a contratistas por obras públicas 1134

SUBCUENTA	CONTRATISTA	MONTO
2016	MARIA DE LOUERDES LOPEZ DAVILA	$ 715,168
2018	CONSTRUCCIONES D3 SA DE CV	$ 340,990
2021	SOSA MEDINA VIRGINIA	$ 606,256
	Total de anticipos de obra	$ 1,662,414

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)
4. 1141 Inventario de Mercancías NO APLICA

5. La Cuenta **1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo,** la cual refleja un importe de **$1'369,299 pesos,** representa el valor de los bienes en existencia en almacenes de bienes de consumo y equipo necesario para la prestación de servicios en el Centro de Ferias y Exposiciones y Paseo Turístico Teleférico, mismo que se detalla a continuación:

Almacen de Materiales y Suministros de Consumo 1151

SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO	METODO
1	LOZA CRISTALERIA BAR	$ 15,538	Valor de Adquisiciòn
7	ALMACEN DE CRISTALERIA, LOZA Y CUBIERTOS	$ 311,253	Valor de Adquisiciòn
9	ALMACEN DE BLANCOS	$ 1,042,509	Valor de Adquisiciòn
		$ 1,369,299	

No se ha realizado cambio alguno en el método de valuación de inventarios, debido a que no representa un impacto significativo en la Información financiera, y se mantiene a su valor de adquisición.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

ACTIVO NO CIRCULANTE

Inversiones Financieras

6. Inversiones Financieras de los Fideicomisos. NO APLICA

7. Saldos de las participaciones y aportaciones de capital. NO APLICA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. - Representa el monto de los Bienes Inmuebles propiedad del Sistema Estatal DIF, así como las inversiones en activo fijo, los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación y expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión cuando se realice por causas de interés público; esta cuenta informa un saldo al **31 diciembre 2021** de **$399'651,392 pesos** misma que comprende los siguientes inmuebles:

Cuenta 1231 Terrenos, refleja el valor catastral de los terrenos, el cual asciende a un monto de **$158'805,070 pesos**, cuenta que se detalla a continuación:

Terrenos 1231

SUBCUENTA	CONCEPTO		MONTO
1000	TERRENO INSTALACIONES SISTEMA ESTATAL DIF	$	43,387,200
2000	TERRENO PARQUE RECREATIVO LA ENCANTADA	$	31,265,098
3000	TERRENO ZOOLOGICO LA ENCANTADA	$	23,974,947
5000	TERRENO MENORES EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES	$	1,083,420
6000	TERRENO CASA HOGAR SAIN ALTO	$	15,012,608
7000	TERRENO CAVIZ	$	7,185,750
8000	TERRENO ADIFAM APOZOL	$	6,053,257
9000	TERRENO CASA CUNA PLACIDO DOMINGO	$	4,545,190
10000	TERRENO CASA HOGAR TERCERA EDAD	$	25,663,040
11000	TERRENO CIPATLI	$	634,560
	Total Terrenos	**$**	**158,805,070**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

La cuenta 1233 Edificios No Habitacionales, informa el total del valor catastral de las Edificaciones propiedad del Sistema Estatal DIF, misma que se integra de la siguiente manera:

Edificios no Habitacionales 1233

SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
100.00	EDIFIC. TANQUE TERAPEUTICO TABASCO, ZAC.	$ 3,746,161
200.00	EDIFIC TANQUE TERAPEU RIO GRANDE	$ 4,282,095
300.00	CONSTRUCC. TANQUE TERAPEUTICO DE PINOS	$ 8,828,169
400.00	CONSTRUCCIONES EN MPIO DE FRESNILLO	$ 7,196,077
500.00	CONSTRUCC. EN MPIO DE GRAL PANFILO NATERA	$ 1,998,000
600.00	CONSTRUCC TANQUE TERAPEUTICO MONTE ESCOBEDO	$ 1,980,997
700.00	CONSTRUCC TANQUE TERAPEUTICO DE VALPARAISO, ZAC	$ 3,517,581
800.00	CONSTRUCC TANQUE TERAPEUTICO ATOLINGA, ZAC	$ 3,685,489
1,000.00	EDIFICACIóN SEDIF	$ 8,676,750
1,100.00	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	$ 5,090,955
1,200.00	EDIFICACION TANQUE TERAPEUTICO TEPETONGO	$ 4,165,375
1,300.00	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO	$ 3,537,711
1,400.00	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN EN EL MUNICIPIO ZACATECAS	$ 158,402
1,500.00	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA	$ 6,897,606
2,000.00	EDIFICACIóN PARQUE RECREATIVO LA ENCANTADA	$ 549,000
3,000.00	EDIFIC. CASA HOGAR P NIÑOS, NIÑAS Y JOVEN ZAC	$ 34,108,972
4,000.00	EDIFICACIóN ZOOLOGICO LA ENCANTADA	$ 867,276
5,000.00	EDIFIC. MENORES EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES	$ 1,313,025
6,000.00	EDIFIC. CASA HOGAR SAIN ALTO	$ 3,203,600
7,000.00	EDIFICACIóN CAVIZ	$ 5,530,154
8,000.00	EDIFIC. ADIFAM APOZOL	$ 3,855,648
9,000.00	EDIFICACIóN CASA CUNA PLACIDO DOMINGO	$ 3,276,676
10,000.00	EDIFIC. CASA HOGAR TERCERA EDAD	$ 2,938,900
10,001.00	REMODELACION CASA 3 EDAD (COCINA,COMEDOR Y SALA TV)	$ 3,184,596
11,000.00	EDIFICACIóN CIPATLI	$ 1,067,504
12,000.00	EDIFIC CREE EN GUADALUPE	$ 53,228,478
13,000.00	EDIFICACION CENTRO ADOLESCENTES PROYECTO DE VIDA DIF EN FRESNILLO	$ 12,748,860
14,000.00	EDIFICACION ALMACEN ALIMENTARIA	$ 3,379,963
15,000.00	EDIFICACION TELEFERICO	$ 5,789,168
	Total Edificios	**$ 198,803,189**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

La cuenta **1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público,** al final del periodo informa un saldo de **$42'043,134 pesos,** de lo que cabe destacar que el proceso de activación contable de las obras, en el ejercicio 2018 fue positivo por obtener una respuesta favorable a las solicitudes de transferencia de derechos sobre las obras donde se invirtieron recursos de otras dependencias, que con esta acción nos ha permitido incrementar el patrimonio del Sistema Estatal DIF, además de tener los elementos que darán la certeza jurídica de propiedad, cuyo destino es el beneficio de la población vulnerable y que tiene en operación el Sistema Estatal DIF. A continuación, se detalla de manera pormenorizada la relación de obras en proceso:

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1235

SUBCUENTA	CONCEPTO		MONTO
61010035	AMPLIACIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE GENERAL PÁNFILO NATERA	$	37,715
61010036	AMPLIACIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN DE ZACATECAS, ZAC	$	51,959
61680101	CONSTRUCCION DEL AREA DE HIDROTERAPIA Y OBRA COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO	$	4,173,448
61680102	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TEPETONGO	$	669,162
61680009	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE TERAPÉUTICO Y CONEXIÓN A UBR TLALTENANGO	$	2,527,757
61010034	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE HIDROTERAP?UTICO MULTIFUNCIONA	$	3,985,325
61010037	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE HIDROTERAPIA Y OBRA COMPLEMENTARIA, EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO	$	2,267,893
1	CONSTRUCCION TANQUE TER EN UBR DE ZACCATECAS	$	1,683,081
61020069	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE TERAPEUTICO Y CONEXIÓN A UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN ZACATECAS	$	3,970,707
61121009	2DA. ETAPA CASA DE LA TERCERA EDAD EN ÁREA GERIÁTRICA, CUARTO DE LAVADO Y CISTERNA	$	672
61132099	TERMINACION DE LA LUDOTECA OFICINAS CENTRALES DEL SEDIF	$	2,710,417
62010043	CONSTRUCCIÓN DE AREA DE HIDROTERAPIA Y OBRA COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE	$	2,125,394
62010047	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DE ZACATECAS	$	1,898,577
1	CASA HOGAR PARA JOVENES DE ZACATECAS	$	1,389,998
6201065	REHABILITACIÓN DEL CABLEADO Y MEJORA DEL TELEFÉRICO EN ZACATECAS (3 ETAPA)	$	14,500,000
6201065	REHABILITACIÓN DEL CABLEADO Y MEJORA DEL TELEFÉRICO EN ZACATECAS (3 ETAPA)	$	51,029
	Total Construcciones en Proceso	$	42,043,134

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

La cuenta **1240 Bienes Muebles;** representa el monto de los bienes propiedad del DIF Estatal, tales como Equipo de Oficina, Equipo de Operación, Equipo de Transporte, Maquinaria, Ejemplares en Zoológico y otros bienes requeridos en el desempeño de las actividades del Sistema Estatal DIF, misma que al final del periodo refleja un monto de **$181'467,440 pesos,** cuenta que se desglosa de la siguiente manera:

Bienes Muebles 1240

SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	$ 21,052,545
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	$ 4,002,523
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y	$ 23,828,017
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 32,866,690
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 97,101,006
1247	COLECCIONES, OBRAS E ARTE, Y OBJETOS VALIOSOS	$ 59,959
1248	ACTIVOS BIOLOGICOS	$ 2,556,700
	Total Bienes Muebles	**$ 181,467,440**

La **Depreciación, Amortización y Deterioro** en la información financiera, representan el monto de la disminución de valor contable de los bienes propiedad del Sistema Estatal DIF por uso y paso del tiempo, calculo apegado a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, en su apartado no 6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.

Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes 126

SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
1233	DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS	$ 1,050,158
1241	DEPREC. MOB. Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$ 11,855,731
1242	DEPREC. MOB. Y EQUIPO EDUCACIONAL	$ 2,364,352
1243	DEPREC. INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	$ 11,025,272
1244	DEPREC. DE VEHICULOS Y EQUIPO TRANSPORTE	$ 55,282,769
1246	DEPREC. DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	$ 25,721,506
1247	DEPREC. DE COLECCIONES Y OBRAS DE ARTE	$ 25,979
1248	DETERRIORO ACTIVOS BIOLOGICOS	$ 691,101
1254	AMORTIZACIÓN DE LICENCIAS	$ 80,919
1251	AMORTIZACIÓN DE SOFTWARE	$ 574,507
	Total de depreciación, Deterioro y Amortizacion	**$ 108,672,293**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

9. Con la automatización del sistema de cobro del estacionamiento denominado Megavelaria del Centro de Ferias y Exposiciones de Zacatecas y del Estacionamiento de Plaza Bicentenario dentro del equipamiento se adquirió en ambos casos un software de apoyo para su manejo. A continuación, se detallan los elementos que componen el concepto de software:

Software 1251

SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
5904	SOFTWARE PARA TIMBRADO MASIVO DE CFDI	$ 69,600
6541	SOFTWARE TRADUCTOR BRAILLER MARCA NULL	$ 24,573
135987	DIF-04444 SOFTWARE	$ 237,913
135988	DIF-04445 SOFTWARE	$ 237,913
135989	DIF-04446 SOFTWARE	$ 237,913
5904	SOFTWARE SISTEMA EQ DE COBRO AUTOMATICO DE ESTACIONAMIENTO	$ 564,921
7836	SOFTWARE SISTEMA EQ DE COBRO AUTOMATICO DE ESTACIONAMIENTO	$ 1,319,389
	Total	$ 2,692,222

La cuenta **1254 Licencias** arroja un saldo de **$81,919 pesos**, del cual **$71,917 pesos** corresponden a la licencia por el uso de FORTINET, además de licencia Aprendiendo a Leer con Pipo por **$10,002 pesos.**

La cuenta **1293 Bienes en Comodato** informa un saldo de **$38'891,055 pesos,** cantidad que representa la sumatoria del valor del Equipo de Transporte con adaptaciones para personas con discapacidad, entregados en comodato a los Municipios del Estado, como apoyo a los DIF Municipales y en beneficio de la sociedad en estado de vulnerabilidad.

Estimaciones y Deterioros

10. A la fecha que se informa no se han aplicado criterios de estimaciones para cuentas incobrables y estimaciones de inventarios.
El criterio aplicado para la determinación del deterioro de activos biológicos, fue en base a información proporcionada por la Dirección del Parque Zoológico La Encantada; donde el valor de deshecho para un ejemplar de edad avanzada se considera debe ser del 50% de su valor; se consideró la fecha de nacimiento para determinar la vida de los ejemplares y se consideraron los 5 años de vida útil establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

Otros Activos

11. Información sobre Circulante o no Circulante de otros activos y características cualitativas significativas. NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

PASIVO

- **Pasivo Circulante**
  Cuentas por Pagar a Corto Plazo, representa el monto de los adeudos del Sistema Estatal DIF, que se deberán pagar en un plazo menor o igual a doce meses, misma que asciende a un total de **$23'827,833 pesos** al término del periodo que se informa, que de manera desagregada se compone por las siguientes cuentas:

1. Los registros presupuestales por conceptos relacionados con Capitulo 1000 tales como Aportación Patronal ISSSTEZAC, la adquisición de Bienes y Servicios y Ayudas Sociales, al registrar el momento contable del devengado se generan automáticamente las cuentas de pasivo **2111**, **2112 y 2115** respectivamente, que al no tener el flujo de efectivo disponible no se concreta el momento contable del pagado en el Trimestre, que al término del periodo reflejan el saldo siguiente:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

SUBCUENTA	CONCEPTO	90 dias	180 dias	365 dias
2111	SERVICIOS PERSONALES A CORTO PLAZO	$ 5,316,118		
2112	PROVEEDORES A CORTO PLAZO	$ 10,083,795		
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A CORTO PLAZO	$ 5,537,568		
	Total retenciones y Conrtribuciones	**$ 20,937,481**	**$ -**	**$ -**

La Cuenta **2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo** al final del periodo que se informa tiene un saldo de **$2'868,303 pesos,** constituye las retenciones previstas en ley sobre remuneraciones realizadas al personal, además de las establecidas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas. Es importante manifestar que, de los saldos de ejercicios anteriores, conforme se van identificando las diferencias mediante confrontas de retenciones de INFONAVIT, se van liquidando paulatinamente a los beneficiarios los saldos a favor correspondientes; mencionada cuenta se detalla a continuación:

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo 2117

SUBCUENTA	CONCEPTO	90 dias	180 dias	365 dias
2014	RETENCIONES 2014	$ 538		
2015	RETENCIONES 2015	$ 22,221		
2016	RETENCIONES 2016	-$ 19,945		
2017	RETENCIONES 2017	$ 13,633		
2018	RETENCIONES 2018	$ 59,919		
2019	RETENCIONES 2019	$ 128,793		
2020	RETENCIONES 2020	$ 104,009		
2021	RETENCIONES 2021	$ 2,559,136		
	Total retenciones y Conrtribuciones	**$ 2,868,303**	**$ -**	**$ -**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

La cuenta de mayor **2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo,** al término del ejercicio se informa un saldo de **$22,048 pesos,** importe que integra los rendimientos generados por cada uno de los recurso federales invertidos en cuentas productivas, además de saldos no significativos.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 2119

EJERCICIO	CONCEPTO	90 dias	180 dias	365 dias
2018	TESORERIA DE FEDERACIÓN	$ 2,185		
2019	VIÁTICOS 2019	$ 150		
2021	ELVA MAGDALENA CAMACHO PEREYRA	$ 3,713		
2021	DEVOLICION DE ANTICIPOS CENTRO DE FERIAS	$ 1,000		
2021	INCAPACIDADES IMSS	$ 15,000		
		$ 22,048	**$ -**	**$ -**

La cuenta **2199 Otros Pasivos Circulantes**, es utilizada como cuenta puente para el registro de la deuda de municipios por concepto de cuotas de recuperaciones del Programa de Alimentación y Desarrollo Comunitario, de clientes del Centro de Ferias y Exposiciones, así como para el registro de los intereses devengados por préstamos personales. NO representan una obligación de pago para el Sistema Estatal DIF, su registro es en cumplimiento a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables del Ingreso emitidos por el CONAC. Al término del periodo que se informa tiene un saldo de **$5'142,182 pesos,** donde la Subcuenta 3700 por un importe de **$5'018,115 peso representa** el **97.66%** del total. En seguida se detalla la cuenta contable referida.

Otros Pasivos Circulantes 2199

SUBCUENTA	CONCEPTO	90 dias	180 dias	365 dias
2018	CUENTA PUENTE 2018		$ 59	
3700	CUOTAS DE RECUPERACIÓN		$ 5,018,115	
3702	INTERESES PRESTAMOS PERSONALES		$ 82,420	
3900	CUENTA PUENTE		$ 41,588	
		$ -	**$ 5,142,182**	**$ -**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

La **Hacienda Pública / Patrimonio,** en el siguiente cuadro se observa que el Patrimonio del Sistema Estatal DIF al inicio del ejercicio 2020 ascendía a un monto de **$553'275,323 pesos**. Al término del periodo que se informa, se obtuvo un saldo final de **$554'641,538 pesos;** teniendo solo un incremento por la cantidad de **$1,366,214 pesos**.

Variación en la Hacienda Publica/ Patrimonio del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2021

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
Hacienda Pública/Patrimonio	**$ 553,275,324**	**$ 9,764,514**	**$ 11,130,728**	**$ 554,641,538**	**$ 1,366,214**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**$ 25,186,855**		**$ -**	**$ 25,186,855**	**$ -**
Aportaciones	$ 6,000,468		$ -	$ 6,000,468	$ -
Donaciones de Capital	$ 19,186,387			$ 19,186,387	$ -
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	$ -			$ -	$ -
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**$ 528,088,469**	**$ 9,764,514**	**$ 11,130,728**	**$ 529,454,683**	**$ 1,366,214**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	$ 3,929,816	$ 3,929,816	-$ 15,918,019	-$ 15,918,019	-$ 19,847,835
Resultado de Ejercicios Anteriores.	$ 544,610,192	$ 5,834,686	$ 27,048,747	$ 565,824,254	$ 21,214,062
Revalúos	$ 13,870	$ -	$ -	$ 13,870	$ -
Reservas	$ -			$ -	$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-$ 20,465,409	$ 12	$ 0	-$ 20,465,421	-$ 12

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos

De acuerdo al cuadro siguiente la cantidad de **$36'073,875 pesos**, representa los ingresos obtenidos por los servicios que prestan las áreas del Sistema Estatal DIF, como: Teleférico, Centro de Ferias y Exposiciones, Parque Zoológico La Encantada, Estacionamiento y Plaza Bicentenario, cantidad que representa el **8.11%** del total de los ingresos, más otros ingresos y beneficios varios.

El importe de **$1,229,270 pesos** corresponden a los rendimientos generados en las cuentas bancarias productivas que se administran.

El monto de **$407'274,569 pesos,** representa el **92%** de las fuentes de financiamiento, y proviene del presupuesto de recurso estatal y federal que fue asignado para el ejercicio que se informa.

Ingresos del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2021

CONCEPTO	PORCENTAJE	DEVENGADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**8%**	**$ 37,303,145**
Productos de Tipo Corriente	0.28%	$ 1,229,270
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	8.11%	$ 36,073,875
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**92%**	**$ 407,274,569**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	92%	$ 407,274,569
Otros Ingresos y Beneficios	**0%**	**$ 100,528**
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.02%	$ 100,528
Total de Ingresos del Periodo	**100%**	**$ 444,678,242**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

1 Gastos y otras Pérdidas

En la siguiente tabla podemos observar los conceptos y montos en los cuales se ha ejercido el presupuesto autorizado en el periodo que se informa, el cual fue por un total de **$460'596,261 pesos.** En Gastos de funcionamiento u operación se ejerció la cantidad de **$259'961,512 pesos** cantidad que representa el **56%** del total de las erogaciones, conceptos que comprenden el pago de nóminas, compra de materiales y suministros y contratación de servicios diversos.
En este periodo se ha devengado la cantidad de **$185'653,931 pesos** por concepto de Ayudas Sociales, importe que representa el **40%** de la totalidad de los egresos, de los cuales $**$169'834,416** corresponden a los programas alimentarios con recurso asignado de Fondo de aportación Múltiple.
Además, se determinó un egreso contable por la cantidad de **$14'980,818 pesos** por concepto de Estimaciones, Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles, Deterioro de Bienes Biológicos y Amortización de Licencias, misma que significa el **3%** del total.

Egresos del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2021

CONCEPTO	PORCENTAJE	DEVENGADO
Gastos de Funcionamiento	**56%**	**259,961,512**
Servicios Personales	41%	190,697,506
Materiales y Suminsitros	5%	21,076,528
Servicios Generales	10%	48,187,478
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**40%**	**185,653,931**
Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Publico	0.00%	234
Ayudas Sociales	40%	185,653,697
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**3%**	**14,980,818**
Estimaciones Depreciaciones Deterioros Obsolecencia y Amortizaciones	3%	14,980,818
Total Egresos del Periodo	**100%**	**$ 460,596,261**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final de las cuentas de Efectivo y Equivalentes tiene como finalidad mostrar la variación en el flujo de efectivo del periodo que se informa; por lo que en el cuadro siguiente se observa un incremento en el flujo en las cuentas bancarias por un total de **$362,610 pesos.**

Efectivo y Equivalentes

CUENTA	Saldo Final 31 dic 2021	Saldo Final 31 Dic 2020	VARIACIÓN
EFECTIVO EN CAJA	$ 17,000	$ 17,000	$ -
EFECTIVO EN BANCOS	$ 20,273,529	$ 10,815,240	$ 9,458,289
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$ 20,327,167	$ 29,422,846	-$ 9,095,679
Total de efectivo y equivalentes	**$ 40,617,696**	**$ 40,255,086**	**$ 362,610**

Actividades de Inversión

De acuerdo a lo que se puede observar en el cuadro siguiente las actividades de inversión del ejercicio 2021, ha sido muy conservadora esto derivado de la disminución en el flujo de efectivo de recursos propios, aunado a la nula presupuestación en capítulo 5000 por medio de gasto estratégico o recurso estatal para el presente ejercicio.

Inversión del Periodo

CONCEPTO	Actividad periodo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.	$ 3,538,855
Bienes Muebles	$ 4,908,617
Activos Intangibles	$ -
Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. de Bienes	-$ 14,980,818
	-$ 6,533,347

Como **NO** se registraron Rubros Extraordinarios en el periodo, la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios **NO APLICA.**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre Ingresos Presupuestarios e Ingresos Contables.

Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2021

1. Ingresos Presupuestarios (Analitico de Ingresos)			**$ 444,678,242**
2. Mas ingresos contables no presupuestarios			$ -
Incremento por Variación de Inventarios	$	-	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolecencia	$	-	
Disminución del Exceso de Provisiones	$	-	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	$	-	
Otros Ingresos no Presupuestarios	$	-	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables			$ -
Productos de Capital	$	-	
Aprovechamientos de Capital	$	-	
Ingresos Derivados de Financiamientos	$	-	
4. Ingresos Contables (Estado de Actividades)			**$ 444,678,242**

Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Gastos Contables.

Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2021

1. Total de Egresos Presupuestarios (Analitico de Egresos)		**$ 454,062,914**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		$ 8,447,472
Mobiliario y Equipo de Administración	$ 1,479,911	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$ 344,367	
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	$ 3,061,315	
Equipo de Transporte	$ 23,024	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Otros Objetos Valiosos		
Activos Biologicos		
Activos Intangibles		
Bienes Inmuebles	3,538,854.53	
3. Mas Gastos Contables No Presupuestales		$ 14,980,818
Deterioros, Depreciaciones y Amortizaciones	$ 14,980,818	
Provisiones		
Disminución de Inventarios	$ -	
Salida Donativos en Especie		
4. Total de Gasto Contable (Egresos Estado de Actividades)		**$ 460,596,261**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

b) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de orden contables

Las cuentas de orden no influyen en la información financiera y se utilizan para controlar inventarios de bienes que no son propiedad del Sistema Estatal DIF.

La subcuenta 1 se refiere al valor catastral del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), mismo que es propiedad federal. La subcuenta 1000 representa básicamente el valor de los ejemplares entregados por PROFEPA en comodato, para su exhibición en el Parque Zoológico La Encantada. Además de la subcuenta 2000 representa el valor de los Bienes Muebles e Inmuebles en comodato y que son propiedad de Gobierno del Estado de Zacatecas. El cuadro de Bienes Entregados Bajo Contrato de Comodato representa el valor del equipo entregado a cocinas populares del Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios.

Bienes Recibidos Bajo contrato en Comodato 7631

Subcuenta	CONCEPTO	MONTO
1	Bien Inmueble Propiedad Federal	$ 21,099,510
1000	PROFEPA	$ 508,300
2000	Gobierno del Estado de Zacatecas.	$ 462,972,571
3000	Servicios de Salud	$ 3,210,820
9999	Otrros bienes en comodato	$ 729,925
		$ 488,521,126

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las cuentas **8000** reflejan los saldos que generaron las afectaciones presupuestales en el periodo que se informa, mismas que son la base para conciliar el resultado de aplicar la Metodología para la Determinación de los Momentos Contables del Ingreso y Egreso.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DEL INGRESO

CUENTA	CONCEPTO	MONTO
8110	Ley De Ingresos Estimada	$ 407,479,817
8120	Ley De Ingresos Por Ejecutar	$ -
8130	Modificaciones A La Ley De Ingresos Estimada	$ 37,198,425
8140	Ley De Ingresos Devengada	$ 2,751,396
8150	Ley De Ingresos Recaudada	$ 441,926,847

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DEL EGRESO

CUENTA	CONCEPTO	MONTO
8210	Presupuesto De Egresos Aprobado	$ 407,479,817
8220	Presupuesto De Egresos Por Ejercer	$ 417,149
8230	Modificaciones Al Presupuesto De Egresos Aprobado	$ 46,583,097
8240	Presupuesto De Egresos Comprometido	$ 343,168
8250	Presupuesto De Egresos Devengado	$ 2,275,467
8260	Presupuesto De Egresos Ejercido	$ 19,824,909
8270	Presupuesto De Egresos Pagado	$ 431,202,221

1 y 2 No existen valores en custodia.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

3.- Contratos Firmados de Construcciones por Tipo de Contrato

CONTRATISTA	CONCEPTO	NO. CONTRATO	FECHA	IMPORTE	RAMO	FONDO Y/O PROGRAMA
Virginia Medina Sosa	Terminación de Ludoteca DIF Etapa 2 de 2, en el Municipio de Zacatecas, para la atención a los Niños y Niñas de los Padres y Madres Trabajadoras.	SOP-ESTATAL-034-2021	06-ago-21	$ 2,710,417.12	Recurso Propio	INGRESOS DIVEROS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los ciudadanos, organismos públicos y privados y entes relacionados, tenemos el Derecho Constitucional de Acceso a la Información Pública, la cual constituye un Derecho fundamental para la consolidación de la democracia. Este derecho otorga a la ciudadanía la posibilidad real de tomar conocimiento de los actos de la administración del Estado y de los resultados que sustentan dichas acciones, constituyendo un elemento fundamental para alcanzar un alto grado de transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, aplicando el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

En el mes de noviembre del 2012 mencionada Ley experimento una reforma sustantiva enfocada básicamente a la Transparencia y Difusión de la Información Financiera, lo cual proporciona una herramienta más a los usuarios de la información y a la sociedad en general, para saber en qué se gastan sus impuestos.

La Ley introduce un nuevo esquema de contabilidad gubernamental bajo los estándares más avanzados a nivel nacional e internacional, el cual es aplicable de manera obligatoria a los tres poderes y a los órganos autónomos en los tres niveles de gobierno. Contempla que la contabilidad gubernamental sea un elemento efectivo y clave en la toma de decisiones sobre las finanzas públicas y no sólo un medio para elaborar cuentas públicas, establece parámetros y requisitos mínimos obligatorios de la contabilidad en los tres órdenes de gobierno. De la Ley se desprenden características del Sistema de Contabilidad Gubernamental como el reconocimiento y seguimiento de las etapas presupuestales del ingreso y gasto, llamados "momentos contables", la contabilidad con base en el devengado, acumulativa y patrimonial.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

La contabilidad gubernamental que se ha diseñado bajo los conceptos y premisas anteriores, ha permitido cumplir con la generación de la información y estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que establece la ley, mismos que por su estructura, claridad y oportunidad son aptos para ser utilizados en el proceso de toma de decisiones tanto por los responsables de diseñar y evaluar la política fiscal como por quienes tienen a cargo la gestión operativa del gobierno. La sociedad, el Congreso, los gobiernos y otros agentes cada día demandan mayor información sobre el destino y uso que los gobiernos dan a los recursos. A partir de la correcta implementación del sistema, el acceso a información consistente y armonizada que permita el análisis y la comprensión de la información que el sistema aportará, será más sencilla y comprensible para todo aquel que tenga un conocimiento elemental en materia de finanzas públicas.

Existe una congruencia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para la elaboración y presentación homogénea de la Información financiera a que hace referencia esta última, y que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril del 2016, teniendo como objetivo establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas. En donde establece que los Entes Públicos se sujetaran a las disposiciones establecidas en la presenté Ley y administraran sus recursos con base en los principios de igualdad, honestidad, eficiencia economía, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas.

Con el propósito de comunicar sobre los aspectos económicos más relevantes que influyeron para su determinación, la semblanza de la dependencia sobre la creación e historia, organización y objeto social, metodología de preparación de los Estados Financieros y demás situaciones importantes, el Sistema Estatal DIF informa lo siguiente:

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Dentro del abanico de funciones del servicio público, la administración y ejercicio de los recursos, es una de las responsabilidades más importantes que desempeñamos los servidores públicos, ya que es el medio por el cual los ciudadanos recibirán el beneficio de manera directa o indirectamente por el pago de sus impuestos, a través de infraestructura básica de salud, de educación, de seguridad y de servicios, además por medio de programas de Asistencia Social que es nuestro caso. El comportamiento de la economía a nivel internacional, nacional y local impacta directamente en el costo del dinero en el tiempo; es por ello que cualquier ente económico público o privado debe prever los efectos económicos futuros que provocaran fluctuaciones a sus fuentes de financiamiento.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

Perspectiva 2021 "Crisis Mundial COVID-19"

La pandemia de COVID-19 representa una perturbación sin precedentes de la economía y el comercio mundiales, ya que provoca la contracción de la producción y el consumo en todo el mundo.

Ha repercutido en la oferta y en la demanda de productos básicos, teniendo efectos directos —derivados de los cierres de los negocios y las interrupciones de las cadenas de suministro—, e indirectos —como resultado del estancamiento del crecimiento económico—. Los efectos ya han sido considerables, en particular en el caso de los productos básicos relacionados con el transporte.

Los precios del petróleo se han desplomado y se espera que la demanda disminuya en una cantidad sin precedentes en 2021. El verdadero impacto de la pandemia en los mercados de productos básicos dependerá de su gravedad, su duración y la forma en que los países y la comunidad mundial decidan responder a ella.

La pandemia puede dar lugar a cambios permanentes en la oferta y la demanda de esos productos y, en especial, en las cadenas de suministro que los trasladan desde los productores hasta los consumidores de todo el mundo. Las respuestas y planes de acción de cada gobierno alrededor del mundo, se han calificado como un caso de comunicación en crisis por excelencia por parte de la académica María José Canell al hacer el análisis de la gestión de la misma y, en el caso mexicano, ello ha tenido diferentes impactos como la devaluación del peso al día siguiente de la pronunciación del plan del Ejecutivo, de quien ya se generan grandes dudas ante el manejo de riesgos que implica un contexto internacional como el que se vive actualmente.

Fue el 5 de abril del 2020, tras la crisis originada por la pandemia de coronavirus, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**), anunció su plan de reactivación económica desde Palacio Nacional. Entre sus puntos principales destacó que se eliminarían fideicomisos públicos y se usarían para gastos ante coronavirus; que no se adquiriría más deuda, pero sí se daría la posibilidad de dar más apoyos sociales y obra pública, además de descartar el apoyo a empresas en materia de posposición de pago de impuestos, incluso cuando el mercado local en su mayoría está parado a razón de la COVID-19.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo el domingo 24 de mayo que se estima que la crisis económica generada por el **coronavirus** provocó la pérdida de un millón de empleos formales en 2020, aunque espera que estos sean compensados con dos millones de puestos de trabajo generados por los programas sociales y de infraestructura que ha impulsado su gobierno.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

La cifra de un millón de desempleados coincide con los pronósticos realizados por gremios empresariales como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), aunque han advertido que podrían ser más, si no se toman medidas más contundentes que eviten que el Producto Interno Bruto (PIB) caiga incluso un 10 por ciento.

En apoyo a la sociedad zacatecana, el Gobierno del Estado anunció un Plan de Estímulos Fiscales y acciones de índole económica ante la pandemia que se vive por la propagación del coronavirus (Covid-19) a nivel mundial.
Por ello, con esfuerzos coordinados entre la sociedad y Gobierno para salir adelante de esta contingencia, se instruyó a los secretarios de Finanzas y de Economía, a implementar un Plan de Estímulos Fiscales y acciones de apoyo a la ciudadanía en estos difíciles momentos.

Este plan consiste en la condonación de 100 por ciento del Impuesto Sobre Nómina a aquellas empresas que tengan menos de 20 trabajadores; reducción de 50 por ciento del Impuesto Sobre Nómina a las empresas que tengan de 21 a 40 trabajadores; y 30 por ciento del mismo a las que tengan más de 40, también anunció la condonación de 100 por ciento del Impuesto Sobre Nómina a las administraciones municipales y organismos operadores de agua potable, a fin de que utilicen ese recurso en el fortalecimiento de las medidas de atención a esta pandemia.

En cuanto a los derechos de Control Vehicular se refiere, de acuerdo con el modelo, se realizarán descuentos que van desde 5 hasta 75 por ciento; en la inscripción de documentos en Catastro estatal, se otorgarán beneficios con descuentos que van de 75 a 100 por ciento.

A fin de contar con los recursos suficientes para enfrentar esta crisis, además se ordenó implementar una serie de medidas de austeridad y disciplina financiera al interior de la administración gubernamental, por lo que no están autorizadas nuevas contrataciones, recategorizaciones y generación de estímulos o incentivos al personal.

De la misma manera, se restringen los gastos de celebraciones que no sean sustantivas y de primer orden; se disminuirán los montos de viáticos; se prohíben asesorías, consultorías, así como asistencias e intercambios en materia jurídica.

Para abarcar a todos los sectores de la sociedad afectados por esta contingencia, instruyó a las Secretarias de Economía y de Desarrollo Social a que se presente una serie de estímulos y apoyos a los pequeños y medianos comercios, así como a los sectores más desprotegidos y vulnerables.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

Análisis de Indicadores Macro Económicos

Producto Interno Bruto: Expertos indican que la inoculación ayudará a contener los contagios y permitirá una mayor reactivación de la actividad productiva, especialmente en el sector servicios.

El consenso de analistas elevó sus pronósticos de crecimiento económico para este año, en gran medida por el proceso de vacunación, que ayudará a contener los contagios y permitirá una mayor reactivación de la actividad productiva.

La Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, del Banco de México, revela que los analistas esperan un rebote de 3.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), luego de la contracción de 8.5 por ciento vista el año pasado.

Estos pronósticos implican un mayor crecimiento al previsto en la encuesta previa, de 3.44 por ciento, y es la estimación más elevada desde que hay registros, a finales de 2018.

Gabriela Soni, jefa de inversiones en UBS, comentó que la vacunación influye en la expectativa de crecimiento para este año, ya que la inoculación beneficiaría al sector servicios.

"Importa mucho la vacunación en México para la parte de los servicios, porque en México hemos visto esta economía de dos velocidades, en la que las manufacturas o la parte industrial se ha recuperado más rápido que la parte de los servicios", expuso.

La especialista aseveró que para el presente año por parte de UBS se espera un crecimiento de 5.6 por ciento, pues, además del proceso de vacunación, México depende de la recuperación que se dará en Estados Unidos, y la cual sería de 6.3 por ciento este año.

"Resalta el inicio de los programas de vacunación a nivel global y la expectativa de un mayor empuje de la economía estadounidense a partir de la victoria del Partido Demócrata en las elecciones", dijo.

Amín Vera, director de análisis económico de BW Capital, indicó que la encuesta de Banxico muestra una mejora generalizada debido en gran parte a que se está descontando un menor impacto de la pandemia.

"Entre los factores que justifican esta visión más optimista está ciertamente la esperanza de que la vacunación ayudará a disminuir las tasas de contagio, así como la idea de que el virus tiene un fuerte componente estacional parecido al de otras enfermedades respiratorias, como la influenza, que lo vuelve más transmisible en invierno", abundó.

Por otra parte, los consultados estiman que la autoridad monetaria tiene espacio para reanudar el ciclo de tasas, ya que estiman que la tasa objetivo cerraría este año en 3.75, frente al 4.25 por ciento actual.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

El consenso también estimó que la inflación general cerraría este año en 3.66 por ciento, frente al 3.6 por ciento de la encuesta previa.

Finalmente, se prevé que para este 2021 el tipo de cambio cerraría en 20.2 pesos por dólar, mientras que en la encuesta de diciembre auguraban que cerraría en 20.53 pesos por divisa.

La encuesta reflejó además opiniones mixtas entre los inversionistas sobre el clima de negocios, pues el 38 por ciento considera que mejorará en los próximos seis meses, mientras que el 3 por ciento considera que empeorará y el 59 por ciento considera que permanecerá igual.

El estado tiene una contribución muy limitada al Producto Interno Bruto del país, Zacatecas sólo contribuyo con 1.1 por ciento del PIB de México, creemos que hay una oportunidad muy grande de aumentar esa contribución, entendiendo que esto implica mejor inversión, mejor empleo y bienestar para los zacatecanos.

En Zacatecas ya se encuentran instaladas algunas plantas aerogeneradoras, la posición geográfica y las condiciones del estado se prestan para fortalecer aún más la industria (en especial la eólica).

La minería aporta el 30% del PIB de Zacatecas, generando 11 mil empleos, más los empleos indirectos que se calculan en 50 mil, aunado a toda la derrama económica que existe alrededor de esta derrama económica. Informo el Secretario de Economía del Estado de Zacatecas.

Los sectores estratégicos en el estado de Zacatecas son: metalmecánica, turístico y agroindustrial. Mientras que a futuro se espera que sean: Tecnologías de la Información, minería y productos no metálicos, y automotriz.

En el rubro de infraestructura productiva el estado cuenta con los siguientes parques industriales:
Parque Industrial Guadalupe
Parque Industrial Calera
Parque Industrial Fresnillo
Parque Industrial Aeropuerto

La industria turística tiene un gran papel en el Producto Interno Bruto (PIB) de Zacatecas y por lo mismo, el objetivo continuará siendo hacerlo crecer.

Actividad Industrial. – Zacatecas tuvo una drástica caída en la variación porcentual de las actividades secundarias en 2020, y continuo a la baja durante el 2021.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) elabora este estudio con el propósito de ampliar la oferta de información de corto plazo que permita dar seguimiento al comportamiento de las actividades industriales en los estados.

El IMAEF se presenta al publicarse los índices mensuales y sus respectivas variaciones anuales y acumuladas, así como la contribución al crecimiento tanto de cada estado al nacional para cada actividad, como de las actividades para cada estado.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC): El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que durante el mes de octubre el indicador se fijó en 115.561, para el mes de noviembre se posicionó en 116.884 y en el mes de diciembre se informa un INPC de 117.308.

El INPC es una medición que se hace en 46 ciudades de la República Mexicana, ubicadas en las 32 entidades federativas; que en el caso de Zacatecas únicamente aparece Fresnillo.

Salario promedio: Consecuente con la nueva política salarial, el Gobierno de México alcanzo en 2021 por cuarto año consecutivo, en beneficio de millones de trabajadores y trabajadoras, los consensos necesarios con los sectores obrero y empresarial para lograr un aumento de 22 por ciento al salario mínimo en 2022, cuyo monto fijo será de 172.87 pesos diarios. El delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), informó que en la entidad se paga uno de los salarios más bajos del país, mientras que a nivel nacional el ingreso promedio mensual por personas es mayor a los 10 mil pesos, en el estado los trabajadores reciben en promedio 6 mil 675 pesos por el mismo periodo de trabajo.

Señaló que esta situación coloca a la entidad en el lugar número 24 a nivel nacional en ingreso por persona.

En tanto que el mejor ingreso de personas ocupadas se registra en el Distrito Federal, Baja California y Nuevo León, señaló.

El delegado de la STPS, expuso que en la entidad más de 70 mil zacatecanos ocupados no reciben ingresos, más de 102 mil 470 ganan hasta un salario mínimo, y más de 136 mil trabajadores alcanzan dos salarios mínimos por día.

De la población ocupada, 26 mil 895 personas perciben de 5 a 10 salarios mínimos al día, por lo que ganan más de 7 mil pesos, o superan los 10 mil, en el caso de los más favorecidos.

La remuneración promedio de los trabajadores en el estado de Zacatecas es de 81 mil pesos al año, 33 mil pesos menos que el promedio nacional.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

Construcción. – La Actividad Económica Estatal de Zacatecas sufrió la tercera mayor caída a nivel nacional durante 2021 según el informe publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) destaca que la disminución de la economía de Zacatecas fue de -3.4 por ciento, caída que sólo superaron Tabasco y Baja California Sur con -10.3 y -7.2 por ciento respectivamente.

Las actividades secundarias, en las que se incluyen la industria manufacturera y la minería, son las que tuvieron un mayor retroceso en Zacatecas: -7.8 por ciento.

En lo que respecta a las actividades primarias (agricultura, ganadería, pesca) la disminución en la entidad federativa fue del -4.9 por ciento respecto al mismo trimestre del año anterior.

Las actividades terciaras fueron la que reportaron una menor caída (-0.6 por ciento), teniendo una variación idéntica a la de otras entidades como Sinaloa y Chihuahua.

El INEGI señal que el ITAEE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como la agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía a nivel estatal en el corto plazo.

Manufacturas. –La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), refiere que, por tipo de contratación, el número de obreros fue menor en 0.3 por ciento, mientras que el de los empleados aumentó 0.3 por ciento a tasa mensual.

De manera desagregada, los sueldos pagados a empleados disminuyeron 0.4 por ciento, las prestaciones sociales bajaron 0.2 por ciento y los salarios pagados a obreros cayeron 0.1 por ciento a tasa mensual.

La manufactura es un sector de la economía en crecimiento, de estas la industria alimenticia y de bebidas es la más grande; de la industria manufacturera zacatecana sobresale la elaboración de cerveza, que además de aparecer como la actividad industrial más importante al aportar el 24.8% de la producción bruta total de la entidad y 26.6% de los activos fijos, también ocupa el primer lugar en la generación del valor agregado. Así mismo destacan por su aportación al Producto, la actividad de Alimentos Bebidas y Tabaco con el 55.93%, seguido de Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo con el 22.41%. Los productos que tuvieron mayor dinamismo en Zacatecas por su tasa de crecimiento anual fueron: los productos de minerales no metálicos, seguidos de los productos metálicos, maquinaria y equipo.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

Minería. – El estado de Zacatecas ha explotado importantes yacimientos minerales desde la época colonial. La minería es la actividad que tiene mayor contribución al PIB estatal. De acuerdo con el Sistema de Administración Minera, Zacatecas ha ocupado el 2º lugar en el valor de la producción minera nacional desde el 2006, sólo superado por Sonora. Dentro de la relevancia económica de los minerales metálicos de mayor importancia para Zacatecas (plata, cobre, zinc, plomo y oro).

México es uno de los 12 principales productores mineros en el mundo, destaca en 17 minerales y es líder mundial en la producción de plata. La región norte del país se ha caracterizado por su alta participación en el valor de la producción minera. En los últimos años han destacado cinco estados como los principales productores mineros: Sonora (27.9%), Zacatecas (23%), Durango (10.1%), Chihuahua (8.7%) y Coahuila (8.4%), que en conjunto contribuyeron con el 78% del valor total de la producción minera.
La producción minera de México se divide en oro (21%), plata (20%), cobre (14%), zinc (8%), arena (5%), grava (4%), fierro (4%) y otros (24%).4El 60% de la producción minera corresponde a empresas nacionales, mientras que el 40% a empresas extranjeras.

Zacatecas es un estado minero por tradición desde la época colonial. Los minerales extraídos de sus yacimientos son principalmente plata, plomo, zinc, cobre, oro, hierro, estaño, mercurio, manganeso, antimonio, flúor, ónix, mármol, bismuto, cromo, fluorita, wollastonita y ópalo. Las regiones mineras que destacan en la entidad son San Julián, Concepción del Oro, Miguel Auza Juan Aldama, Nuevo Mercurio – Camino Rojo, Francisco R. Murguía (Nieves), Sombrerete, Chalchihuites, Saín Alto, Villa de Cos, Jiménez del Téul, Fresnillo, Valparaíso, Zacatecas, Villa Nueva –Jalpa, Pánfilo Natera–, Ojo Caliente, Pinos y Mezquital del Oro (SGM, 2016).

Pese a la disminución reciente de producción de oro, Zacatecas se mantiene en los primeros lugares de la producción minero-metalúrgica de México el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el informe más reciente.

La entidad ocupa las primeras posiciones de volumen en cinco de los nueve principales materiales considerados en el indicador económico; de acuerdo con los últimos resultados de la industria, el estado encabeza la producción de plata, plomo y zinc, mientras que en oro y cobre se sitúa en el segundo lugar.

Más modesta fue la variación positiva que Zacatecas tuvo en la producción de plata, cual fue de 2.4 por ciento, manteniéndose además como el principal productor de este metal, seguido por Chihuahua, Durango y Sonora.

Debido a su actividad extractiva, Fresnillo tiene la mayor producción bruta total, ya que representa el 20 por ciento de los 58 municipios. También cuenta con el mayor número de trabajadores, representando al 18. 6 por ciento del estado.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

En producción bruta total sigue Calera con el 19.6 por ciento, municipio que cuenta con la mayor zona industrial de la entidad. En tercer lugar, se ubica Mazapil, con el 17. 9 por ciento. Cabe señalar que esta demarcación tiene una de las minas de oro y plata más grandes del continente.

Minera Saucito, ubicada en Fresnillo, ocupa el primer lugar en producción de plata a nivel mundial con 21.9 millones de onzas, ello de acuerdo con The Silver Institute, lo que implica movilidad económica para el estado, sostuvo Juan de Dios Magallanes Quintanar, director de Minería de la Secretaría de Economía.

Precisó que, de acuerdo con el ranking de este instituto, la minera Escobal, de Guatemala, ocupa el segundo lugar con 21.2 millones de onzas; en tercer lugar, está Dukat, de Rusia, con 19.8 millones de onzas, mientras que la Minera Fresnillo se encuentra hasta el sexto lugar, con 15.9 millones de onzas, y La Colorada, minera ubicada en el municipio de Chalchihuites, se ubica en el lugar 13, con 5.8 millones de onzas.

Precisó que a nivel nacional Zacatecas figura en el primer lugar con la producción de 45.2 por ciento de plata; le sigue Chihuahua, con 17 por ciento; Durango, con 11 por ciento; Sonora, con 6 por ciento, y 20 por ciento restante lo aportan Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, entre otros.

Abundó al decir que entre Minera Saucito y Minera Fresnillo se obtiene un total de 37.8 millones de onzas de plata.

Por otra parte, el director de Desarrollo Económico y Fomento de El Mineral, sostuvo que esta posición de la minera Saucito provocará, en lo sucesivo, mayor número de empleos, de proveedurías, mano de obra y nuevos proyectos, como el de Juanicipio, que está planteado para aperturarse.

La plata zacatecana ocupa el primer lugar en producción nacional anual, con 192 mil 411 toneladas, lo que representa una variación porcentual positiva de 15.4 por ciento.

En plomo, Zacatecas tuvo un alza considerable, con una variación porcentual de 47.5, es decir, 13 mil 591 toneladas, por lo que también ocupa el primer lugar en producción, al igual que en zinc, con 26 mil 916 toneladas y una variación positiva de 17.1 por ciento.

En extracción de oro, se registró un aumento de 3.5 por ciento, lo que representa mil 253 toneladas, para ocupar el cuarto lugar nacional, sólo detrás de Sonora, Chihuahua y Guerrero, que tuvieron números negativos.

Zacatecas también registró una notable producción de cobre, con 3 mil 999 toneladas y un aumento de 5 por ciento en la comparativa anual.

Por otro lado, hubo bajas en azufre, yeso, hierro, coque y zinc, mientras que el carbón no registró variación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró	Vo.Bo	Autorizó
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL

La minería es la principal actividad económica del estado de Zacatecas, pues contribuye con casi un tercio de su producto interno bruto. Por ello, este sector fue calificado como prioritario en la agenda estatal de innovación, a partir del reconocimiento de que la tasa de cambio tecnológico está modificando radicalmente el funcionamiento de esta industria.

Las mineras establecidas en el estado no otorgan ningún beneficio, sólo lograron un gran daño a los espacios, el medio ambiente y la ciudadanía, pues de empresas mineras como Goldcorp se detalla que "por cada mil dólares que obtiene por la extracción de mineral, la empresa canadiense se queda 999.82 dólares, dejando al estado sólo 18 centavos de dólar".

Pese a la gran riqueza mineral del suelo de Zacatecas, la actividad minera no permea en la economía de las familias.

Indicador Global de la Actividad Económica. - El Indicador Global de la Actividad Económica permite conocer y dar seguimiento a la evolución mensual del sector real de la economía. Para su cálculo se utilizan: el esquema conceptual, los criterios metodológicos, la clasificación de actividades económicas y las fuentes de información, que se emplean en los cálculos anuales y trimestrales del Producto Interno Bruto. Este cálculo se alinea con las cifras anuales utilizando la técnica Denton. Incorpora a las Actividades Primarias, Secundarias y Terciarias, a excepción de: la pesca, el aprovechamiento forestal, los corporativos y otras actividades de servicios. La economía mexicana ha mostrado un estancamiento en el primer año de gobierno federal, lo que ha generado que diversas instituciones recorten su perspectiva de crecimiento para este año continuamente.

Remesas Familiares. – En promedio, cada migrante envía mensualmente 300 dólares desde los Estados Unidos a su lugar de origen, durante este año Zacatecas ha superado los tres millones de dólares diarios recibidos por concepto de remesas.

De acuerdo con la informado por el procurador, "las mamás de los hombres y mujeres que están trabajando en los Estados Unidos, son las receptoras de las remesas, y después las esposas".

Siete de cada diez dólares se utilizan en el pago de un inmueble, principalmente viviendas autoconstruidas. El siete por ciento de las remesas se emplean en el pago de seguros de gastos médicos, el 5 por ciento en seguros de vida, seis por ciento en tarjetas de crédito y el dos por ciento en fondos de inversión. El 3.1 por ciento de remesas del país llegan a Zacatecas.

Zacatecas ocupa el número once entre los estados receptores de remesas, representando apenas en 3.1 por ciento del total de lo que este año ha recibido el país.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

Otros estados como Guanajuato, Jalisco y Michoacán, encabezan la lista aportando cada uno más del 9 por ciento del total nacional, conforme al último informe dado a conocer por el Banco de México.

En lo que respecta a Zacatecas, Fresnillo es el municipio con más ingresos con 84.6 millones de dólares en los primeros nueve meses del año; seguido por la capital del estado con 84.2 millones, de los cuales 25.9 corresponden tan sólo a un trimestre.

Al tomar en cuenta este porcentaje, Zacatecas vuelve a ser una de las entidades que más reciben remesas de los Estados Unidos.

Entidades como Zacatecas se han vuelto excesivamente dependientes de las remesas, por su vulnerabilidad en la economía. En Zacatecas, las remesas se presentan entre 13 y 14 por ciento del Producto Interno Bruto, y ninguna entidad tiene ese nivel de dependencia en su economía", expuso Miguel Moctezuma Longoria, docente investigador de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

En el marco del Día de las Remesas Familiares, el académico comentó que "hay alrededor de 50 mil familias en la entidad que reciben remesas.

Los que reciben las remesas, dijo, "principalmente son las familias que no tienen otro tipo de ingresos. Las remesas son el único ingreso que tienen esas familias, esto quiere decir que, en este caso, el nivel de dependencia de las remesas llega hasta el cien por ciento".

Zacatecas es el tercer estado en el país que más dependencia tiene de las remesas de los connacionales que residen en el extranjero, principalmente en Estados Unidos y se ubica en la posición número uno en el Índice Absoluto de Intensidad Migratoria, donde se tiene a 297 mil 915 viviendas, el grado se determina como muy alto.

Migración. - Por cada 10 mil habitantes en Zacatecas, alrededor de 115 personas emigraron hacia Estados Unidos en búsqueda de nuevas oportunidades laborales. La entidad se posicionó por 12 año consecutivo en el segundo lugar nacional de población que se desplaza hacia aquel país, sólo por debajo de Michoacán, con 136 personas que abandonaron su lugar.

Las estadísticas del INM establecen que las y los paisanos radicados en otras naciones, envían a sus familias en México el 15 por ciento de sus ingresos y que, actualmente, existen en el mundo 258 millones de migrantes, siendo México uno de los corredores más importantes.

Por su parte, la Secretaría del Zacatecano Migrante confirma que en Estados Unidos se encuentra radicada la mayor parte de los zacatecanos migrantes, con una población de millón y medio.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

De acuerdo a los datos de la instancia estatal, de esa cantidad, alrededor de 800 mil paisanos son zacatecanos por nacimiento y, el resto, ciudadanos americanos de segunda y tercera generación con orígenes en esta entidad.
Zacatecas se encuentra entre los cinco estados de la República con mayor índice de migración.

Finanzas Públicas y Deuda. - Zacatecas se perfila como una entidad en constante crecimiento, ya que en los últimos cuatro años ha puesto orden en las finanzas públicas y logró reducir la deuda pública en 12% sin contratar un solo peso.

El saldo de la deuda contratada por los municipios de la entidad con la Banca Comercial y de Desarrollo asciende a $379.1 millones de pesos, el municipio de Guadalupe concentra el 47.3%, Zacatecas el 38.7% y Ojocaliente el 5.1% de la deuda total de los municipios del Estado. Al 30 de septiembre de 2015, catorce de los 58 municipios registran deuda, mientras que en diciembre de 2014 eran 50 municipios los que registraban deuda. Al 31 de marzo del 2017 la deuda pública del Estado de Zacatecas asciende a la cantidad de 7mil, 509 millones,929 mil, 566 pesos, que fue requerida para Inversiones Públicas.

El informe refiere que la deuda subnacional per cápita por entidad federativa muestra que cada zacatecano debe alrededor de 5 mil 200 pesos, mientras que el promedio nacional es de 4 mil 600 en números cerrados, deuda que creció desde 2002 a la fecha.

Por encima de este promedio se encuentran 11 estados, entre ellos Zacatecas, que ocupa el número nueve.

De la misma manera, en el listado se ubican también Colima, Nayarit, Baja California, Veracruz, Ciudad de México, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Quintana Roo y Nuevo León.

El indicador de la deuda como porcentaje del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) se trata del segundo indicador macroeconómico que se utiliza para determinar el tamaño relativo de la deuda entre las entidades federativas.

En este indicador, el promedio es de 3 por ciento y Zacatecas se ubica por encima con 3.8, es decir, en la posición 11 a nivel nacional.

De acuerdo a este indicador, los estados con mayor endeudamiento son Chihuahua, con un saldo de la deuda subnacional como porcentaje del PIB de 9.2 por ciento; Quintana Roo, con 7.5 por ciento; Chiapas, 5.7 por ciento; Coahuila, 5.6 por ciento; y Sonora con 5.2 por ciento. Sobresale Chihuahua al presentar una deuda tres veces mayor al promedio subnacional que se ubicó en 3 por ciento.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

En la actualidad varios municipios del Estado de Zacatecas, registran deudas de suma importancia. El caso más grave es el de Guadalupe, conurbado a la capital de Zacatecas, a carga más onerosa es un pasivo no circulante con Bansí –institución de banca múltiple con sede en Guadalajara, Jalisco– por 169 millones de pesos. Entre adeudos, cargos y actualizaciones, el municipio de Guadalupe debe más de 688 millones 300 mil pesos.

Se ha logrado un ascenso en las calificaciones de Fitch Ratings y HR Ratings, que han subido la calificación de Zacatecas con perspectiva estable.

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia no tiene deuda Pública.

Derivado de todo lo anterior se observa una disminución considerable en la Ejecución del Gasto programado por el SEDIF, respecto al Ingreso Registrado en el presente trimestre, lo anterior debido a las medidas de no movilidad, sana distancia y permanencia en los hogares con la finalidad de no propagar el virus, ya que los programas de asistencia social requieren interactuar directamente con las personas más vulnerables.

Origen del Presupuesto de Egresos del Sistema Estatal DIF Zacatecas

El objeto de la Ley de Coordinación Fiscal, menciona el Artículo 1º, "es coordinar el sistema fiscal de la Federación con los de los Estados, Municipios y Distrito Federal, establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales; constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento".

La Secretaria de Hacienda y Crédito Público celebra con las entidades federativas en este caso con el Estado de Zacatecas, el convenio de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. En este convenio las Entidades participarán en el total de los impuestos federales y en los otros ingresos que señale esta Ley mediante la distribución de los fondos que en la misma se establecen.

El Estado a su vez determinará anualmente el Fondo General de Participaciones, basado en la información proporcionada en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y aplicando la formulas estipuladas en la Ley de Coordinación Fiscal.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

Al determinar los montos a percibir del presupuesto federal, además de la recaudación por ingresos de gestión, el Estado elabora la Ley de Ingresos, documento que da la pauta para la elaboración del Presupuesto de Egresos donde se distribuirá en los tres poderes de gobierno, ejecutivo, legislativo y judicial. La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos se someten a análisis y autorización del Poder Legislativo.

Una vez autorizado por el Congreso del Estado, se publica en el periódico oficial del Estado de Zacatecas. Cabe destacar que el presupuesto que ejerce el Poder Ejecutivo representa aproximadamente el 90.3% del total del PEF, el cual se clasifica en gasto programable y no programable.

El Gasto Programable es distribuido entre la totalidad de los Entes Públicos que conforman la Administración Pública Estatal, donde se encuentra ubicada nuestra Dependencia, a la cual para el Ejercicio Fiscal 2021 le fue autorizado un Presupuesto de $ 407,479,817 pesos.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

En la Constitución de 1917 se plasman las demandas mayoritarias por las cuales los mexicanos lucharon con las armas y tienen el mérito de ser la primera en reconocer y proclamar los derechos de la sociedad a través de las garantías sociales.

Producto de dicha cultura, se ha aceptado el concepto de asistencia social como: "El sistema organizado de servicios e instituciones sociales destinadas a ayudar a las personas y a los grupos a alcanzar niveles satisfactorios de vida y salud, y de las relaciones personales y sociales que les permitan desarrollar al máximo su capacidad, así como fomentar su bienestar en armonía con las necesidades familiares y de la comunidad".

En 1977 se crea por decreto gubernativo una Institución responsable de coordinar, diseñar e instrumentar la política de asistencia social del Gobierno Mexicano, con base en la ampliación de sus objetivos, dada la demanda institucional como un nuevo organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y el 31 de enero del mismo año se crea el fondo Nacional para Actividades sociales (FONAPAS).

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

a) Fecha de Creación del Ente

El 27 de abril de 1977 mediante decreto de creación Número 469, publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado. Se reforma y adiciona mediante decreto Numero 73, publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado en fecha 7 de abril de 1984. Posteriormente se derogan teniendo un nuevo sustento en la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas, mediante decreto Número 442 publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado en fecha 4 de abril de 2007.

b) Principales Cambios en su Estructura

La descentralización administrativa del Sistema Estatal DIF en el año 2012, nos obligó a realizar diversos cambios en el estatuto orgánico, con el propósito de adecuar las funciones de acuerdo a los nuevos procesos y procedimientos. Estas modificaciones se acentuaron en las áreas responsables de la administración y ejecución del presupuesto, ya que, a partir de la modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Secretaria de Finanzas nos delegó la responsabilidad del ejercicio del Gasto.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

EL OBJETO SOCIAL del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de La Familia es: La promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, el incremento de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven las instituciones públicas y privadas.

b) Principal Actividad

Proporcionar de manera prioritaria los servicios de asistencia social en la forma que establece la Ley y su Reglamento, además de coordinar acciones con los DIF Municipales, asociaciones civiles y otras dependencias, por ser el eje rector de la asistencia social.

c) Ejercicio Fiscal

La presente información comprende el periodo del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2021.

d) Régimen Jurídico

Es un organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

e) Consideraciones Fiscales del Sistema Estatal DIF

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, se encuentra inscrita en el Servicio de Administración Tributaria con la actividad de: Actividades Asistenciales, en el régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, de acuerdo al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Contribuciones a pagar:

- Cuotas patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social

Contribuciones a retener

- ISR sobre Sueldos y Salarios
- ISR sobre Honorarios
- ISR sobre Arrendamiento
- Impuesto sobre nómina
- Impuesto al Valor Agregado

f) Estructura organizacional básica

1. Junta de Gobierno
2. Presidencia
3. Dirección General

3.1. Coordinación Administrativa
3.2. Dirección de Asistencia Médica Diferente "AMEDIF"
3.3. Coordinación del Centro de Ferias y Exposiciones
3.4. Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia
3.5. Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos. No aplica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros que se informan se construyeron bajo la base normativa de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Manual de Contabilidad Gubernamental, así como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas considerando, la siguiente:

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad, el Manual de Contabilidad es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema.

El Manual de Contabilidad contiene las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir en forma automática, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran. Su contenido facilita la armonización de los sistemas contables de los tres órdenes de gobierno, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

En el Artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, menciona que la información emanada de la información financiera debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

Los Estados Financieros que se informan y que establece el Artículo 46 de la Ley, suministran información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con claridad, confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

De acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas, se establece un nuevo marco jurídico para el manejo sostenible de las finanzas públicas, a través de las reglas encaminadas a la responsabilidad hacendaria, para un manejo adecuado del gasto y el uso de la deuda pública, así como para hacer de la planeación y presupuestación, que son las condiciones básicas e indispensables del ejercicio ordenado, disciplinado y transparente de los recursos públicos. La Ley Estatal contiene los elementos necesarios para la regular la sujeción del gasto público a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos bajo las siguientes características esenciales: en apego a la norma federal obtener un balance presupuestario sostenible; dispone las reglas para la ejecución del Presupuesto de Egresos: puntualiza la forma de ejecutarlo y las obligaciones para todos los entes públicos; establece medidas generales para la ejecución de los capítulos del clasificador por objeto del gasto emitido por el CONAC; entre otros.

La normativa Federal establece para la administración de los recursos públicos se realice con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Postulados Básicos

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público.

Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Tomando como referencia los conceptos íntegros del Manual de Contabilidad Gubernamental, a continuación, se describen todos y cada uno de ellos:

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Normatividad supletoria

Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con vigencia del 17 de octubre de 2020.

Las normas y políticas que se establecen en el Manual, complementan las disposiciones que regulan el ejercicio del gasto público a través de las Leyes y sus Reglamentos, tanto Federales como Estatales.

El Gobierno del Estado de Zacatecas atreves de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, periódicamente actualiza y emite el Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, diseñado para que los Organismos Públicos Descentralizados (Ente Público) puedan generar información financiera como entes independientes, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad. Este documento tiene como propósito principal regular los procedimientos y trámites propios del ejercicio y control del presupuesto. Además, el Manual tiene como objetivo establecer de una manera clara y precisa las normas y políticas generales, así como las disposiciones específicas que deberán cumplirse para lograr mejores índices de eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos; asimismo, ofrecer a los servidores públicos responsables del ejercicio presupuestal en las Dependencias y Entidades, todos los elementos necesarios para la ejecución y aplicación de los recursos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

Finalmente, se busca que en el presente documento normativo queden establecidos los procedimientos, requisitos, plazos, catálogos y formatos que brinden a los ejecutores del gasto claridad en las operaciones presupuestarias y evitar, el uso discrecional de los recursos humanos, materiales y financieros.

Leyes y Reglamentos complementarios que son utilizados como refuerzo en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas;
- Ley de Administración y Finanzas Públicas del Estado de Zacatecas;

Ley de Disciplina Financiera de los Estados y Municipios
Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas;
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas;
- Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios;
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas;
- Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2021;

6. POLITICA DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

a) Actualización del valor de los activos. No se ha aplicado actualización alguna. En el periodo que se informa no han sido aplicados criterios de actualización de activos apegado a las Normas de Información Financiera.

b) Operaciones en el extranjero. En el periodo que se informa no se han realizado operaciones con el extranjero.

c) Método de Valuación de inversiones. NO APLICA.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

d) Sistema y método de valuación de inventarios. A la fecha el valor de los inventarios con respecto del presupuesto total no es significativo, por lo tanto, se mantienen registrados a valor de adquisición.

e) Beneficios a empleados. La plantilla de personal de base se ha visto beneficiada por los incrementos en prestaciones, gestionadas por el sindicato, solicitudes atendidas y autorizadas por la Secretaria de Administración y la Dirección General de este Sistema.

Cabe mencionar que, al día de hoy, como parte de las acciones del plan económico para hacer frente a la contingencia por la pandemia del Covid-19, se dispuso suspender toda clase de contrataciones, re categorizaciones, incrementos salariales, dentro de la Administración Pública Estatal, sin embargo es importante señalar que se consideró por parte del Ejecutivo del estado no afectar a la plantilla laboral que actualmente presta sus servicios, a efecto de no vulnerar sus derechos y los de sus familias.

f) Provisiones. – Para el cierre del ejercicio 2021 se crearon provisiones que ascienden a un monto de **2,394,600.02**, referente a la obra de construcción Ludoteca SEDIF, Servicios de Auditoria a los Estados Financieros 2020 y reintegros a la SEFIN por recursos no ejercidos durante el ejercicio; mismos que se le dará cumplimiento al inicio del ejercicio 2022.

Para el ejercicio 2020 se crearon provisiones que ascienden a un monto de **19,784,895.08** pesos, principalmente por obras de construcción de Unidades Básicas de Rehabilitación en diferentes municipios del Estado y por servicio de asistencia técnica al Teleférico básicamente, provisiones para reintegros a la SEFIN. En el periodo que se informa se realizaron pagos por la cantidad de **4,613,752.57 pesos,** quedando un saldo pendiente por la cantidad de **671.89 pesos** a la fecha, cifras que representan un cumplimiento del 99% del total de provisiones creadas al cierre.

Para el ejercicio 2019 se crearon provisiones que ascendían a un monto de **26,206,252.15** pesos, principalmente por obras de construcción de Unidades Básicas de Rehabilitación en diferentes municipios del Estado y por la adquisición de juegos inclusivos para ser instalados también en diversos municipios del Estado, entre otros. A la fecha se tiene registro del cumplimiento al 100%, en el pago de dichos recursos.

Las provisiones creadas en el ejercicio 2018 ascendieron a un monto de **29,458,437.18** pesos, fueron principalmente por Obras de Construcción de Unidades Básicas de Rehabilitación en diferentes municipios del Estado y ampliaciones del Centro de Rehabilitación y

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

Educación Especial, tanto de recurso Federal, Estatal y Propios; así como para diversos compromisos de pago inmediato. En el periodo que se informa, derivado de la observación de Auditoria Externa a los Estados Financieros por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, se registró movimiento de reclasificación del saldo en la cuenta 2179-2018-2-1813201-2-1 a favor de Construcciones D3, SA de CV, por la cantidad de 340,990.09 pesos, y se disminuye la cuenta 1235-2-461-2018-1813201-1 Obra en Proceso, ya que dicho saldo no representa una inversión en obra, así mismo no significa una obligación de pago para el SEDIF; a la fecha se tiene registro de un cumplimiento al 100% en el registro de las provisiones creadas.

Las provisiones creadas en el ejercicio 2017 ascendieron a un monto de **17,656,028.04** pesos, creadas principalmente por Obras de Construcción de Unidades Básicas de Rehabilitación en diferentes municipios del Estado, adquisición de Vehículos Adaptados, ambos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Publico para personas con Discapacidad (FOTRADIS) 2017; así como para diversos compromisos de pago inmediato. En el ejercicio 2018 se pagó la cantidad de 14,317,169.28 pesos y se realizó reintegro de recurso por termino en el periodo de ejecución por un importe de 2,337,410.64 pesos, que representa un 94.33% del total provisionado. En el periodo que se informa se tiene registro del cumplimiento al 100%, en el pago de dichos recursos.

De las provisiones creadas al final del Ejercicio 2016 ascendieron a un monto de **28´099,345.29** pesos, creadas principalmente por Obras de Construcción de Unidades Básicas de Rehabilitación en diferentes municipios del Estado, adquisición de Vehículos Adaptados, ambos del Fondo para la Accesibilidad para personas con Discapacidad 2016; así como para diversos compromisos de pago inmediato. En el ejercicio 2017 se pagó la cantidad de **24´547,706.02** pesos, que representa un 87.36%. Del saldo pendiente 3,551,020.73 pesos que corresponde a la obra del municipio de Tlaltenango, y de la cual se realizó demanda Jurídica en contra del Contratista María de Lourdes López Dávila por incumplimiento, por tal motivo se solicitó a la Unidad de Política y Control Presupuestal (UPCP) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público mediante oficio, nos indique el procedimiento a seguir con respecto de la ejecución del recurso destinado a la obra en mención, se realizó el reintegro de mencionado recurso a solicitud de la Federación, por lo que se tiene un cumplimiento al 100%.

De las provisiones creadas al final del Ejercicio 2015 por un importe de **68'973,792** pesos, durante el ejercicio 2016 se pagó el 67.14% del total, de la provisión, por la cantidad de **46'307,621** pesos; en el ejercicio 2017 se pagó un 19.452% por la cantidad de **13´413,607.98** pesos, correspondiente al FOADIS 2015, recurso que se decidió ejercer para no afectar a la población zacatecana. En el ejercicio 2018

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

se pagó la cantidad de **9,486,107.85 pesos** y se reintegró a la SEFIN la cantidad de 1,113,684.74 pesos ($847,167.00 del entero no ejercido correspondiente a Contingencias Económicas Inversión "B" y el resto corresponde a los interese generados). En el periodo que se informa se registró movimiento autorizado por la H. Junta de Gobierno en la primera sesión ordinaria del 11 de mayo de 2021, para la depuración de saldos por la cantidad de **398,548.68** pesos, que corresponden al Proveedor de Asesoría técnica para el teleférico Javier Téllez Landa, ya que el proveedor no ha tenido ningún acercamiento para su cobro; así mismo por la cantidad de **50,164.43** pesos del proveedor por la asesoría por agentes aduanales, ya que no se obtuvo confirmación de dicho adeudo. A la fecha la provisión del ejercicio 2015 registra cumplimiento al 100%.

g) **Reservas.** No se han creado reservas debido a que no se cuenta con el recurso suficiente que soporte partidas para tal fin.

h) **Cambios en políticas contables.** - En el periodo que se informa, no se han realizado cambios en políticas contables.

i) **Reclasificaciones**.

* En el periodo que se informa, se registraron movimientos de reclasificación del saldo de cuentas deudoras 1126 y 1129 de ejercicios anteriores, así como pasivos 2179 de ejercicios anteriores, que no fueron confirmados por proveedores a la cuenta 3220-2020-11-0-0-0 Cuentas Incobrables por la cantidad de 971,244.34 pesos, lo anterior de acuerdo con la autorización de la H Junta de Gobierno en sesión ordinaria del 11 de mayo de 2021.

* Así mismo se registró movimiento de creación de pasivo en la cuenta 2117-2021-700-100-0-0 Provisión de créditos infonavit, derivado de saldos pendiente de reintegro a trabajadores originados de amortizaciones que no se retuvieron en su momento a trabajadores que causaron baja. Se solicitó autorización a la H Junta de gobierno para crear la provisión por la cantidad de 105,649.34 pesos.

j) **Depuración y Cancelación de Saldos**. En el periodo que se informa, no se han realizado depuraciones y cancelaciones de saldos.

K) **Otros.** En el periodo que se informa no se realizó ningún registro extraordinario.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

a) Activos en moneda extranjera.

* En el periodo que se informa, tenemos como saldo un pago en dólares americanos realizado en el mes de febrero 2020 a la empresa Creative Artist Agency, por la cantidad de 102,827.77 dólares al tipo de cambio de $19.45, que suman la cantidad de $2,000,000.13, lo anterior a efecto de contratar la presentación del artista Ricky Martin en evento programado en la ciudad de Zacatecas, mismo que fuera suspendido debido a la contingencia por el Covid-19.

b) Pasivos en moneda Extranjera. No aplica a la fecha.
c) Posición en Moneda extranjera. No aplica.
d) Tipo de Cambio. No aplica.
e) Equivalente en moneda nacional. No aplica a la fecha.

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

a) Vida útil, depreciación, deterioro, amortización. El procedimiento para la determinación de la depreciación acumulada, depreciación del ejercicio y amortización de bienes intangibles; fue apegado a los Parámetros de Estimación de Vida Útil y a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidos por el CONAC, donde como política interna el valor de deshecho de los bienes muebles se determinó aplicando el 10% para aquellos bienes con antigüedad mayor a diez años y el 20% para bienes con antigüedad menor a 10 años. Para los Bienes Inmuebles se determinó que el valor de desecho fuera del 90%, considerando que los edificios en algunos casos obtienen plusvalía en lugar de depreciarse. El valor de deshecho de los Bienes Biológicos se calculó hasta un 50% de su valor. Se aplicó la fórmula para determinar la depreciación anual (Valor de Adquisición – Valor de Deshecho / Vida Útil= Depreciación Anual)

b) Cambio en el porcentaje de depreciación. No se efectuó cambio en el porcentaje de depreciación, ya que nos apegamos al resultado de la fórmula de Depreciación Anual.

c) Importe de los Gastos Capitalizados en el Ejercicio. La capitalización de gastos en el periodo que se informa ascendió a un monto de **8,447,471.38 pesos**, generados por inversión diversa.

d) Riesgos de Tipo de Cambio. No aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. En el periodo que se informa no se recibieron actas de entrega recepción física de trabajos por terminación de obras en proceso.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

* Al cierre del periodo que se informa nos encontramos en proceso de formalización de actas de entrega recepción pendientes, conjuntamente con las Dependencias relacionadas con las Obras, documentos que nos permitan acreditar de manera jurídica la posesión de los Bienes Inmuebles y activar las obras con la reclasificación contable correspondiente, los cual incrementara de manera sustancial el Patrimonio del Sistema Estatal DIF.

f) Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

* A la fecha la cuenta 1129-2021-3-2-0-0 registra un saldo a cargo de Martha del Rocío Pacheco Delgado, encargada de la administración del Paseo Turístico Teleférico, por la cantidad de 898,634.50, ya que se encuentra pendiente de recuperar el ingreso de dichas cantidades.

*A la fecha la cuenta 1129-2021-6-1-0-0 registra un saldo a cargo del Municipio de Zacatecas por la cantidad de 1,000,000.00 de pesos, derivado del incumplimiento al convenio de colaboración No. SJ-049-2018, relativo a la CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE TERAPEUTICO EN LA UBR DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, de fecha 06 de julio de 2018, a la fecha no hemos recibido dicho ingreso.

*A la fecha la cuenta 1129-2021-1-6-0-0 registra un saldo a cargo de Promotora de Ferias y Fiestas Populares A.C. por la cantidad de 20,300,000.00 pesos, derivado el incumplimiento del convenio celebrado para la promoción, contratación y realización de los eventos presentación de los artistas Ozuna y Ricky Martin en las instalaciones del multiforo de Zacatecas.

* A la fecha la cuenta 1129-2020-1-7-0-0 registra un saldo a cargo de Creative Artist Agency, por la cantidad de 102,827.77 dólares al tipo de cambio de $19.45, que suman la cantidad de $2,000,000.13, ya que no se cuenta con la documentación comprobatoria de dicha operación para realizar el registro contable correspondiente.

* A la fecha la cuenta 1129-2019-5-1-0-0 tiene un saldo pendiente a cargo de Juan Ignacio Romo Ortiz quien fue responsable del programa Responsabilidad Diferente, por la cantidad de $310,400.00 ya que se encuentran pendientes de recuperar varios cheques del programa.

* A la fecha la cuenta 1131-2019-1981001-1-0-0, tiene un saldo pendiente a cargo de Kalisch Alonso Agencias Aduanales, por la cantidad de $11,899.07, ya que no se cuenta con la documentación comprobatoria de dicha operación para realizar el registro contable correspondiente.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

g) Desmantelamiento de Activos. No aplica

h) Administración de Activos. Actualmente se cuenta con un registro de todos los Bienes que componen el Activo No Circulante, mismo que tiene su origen en el área de Activos de la Subdirección de Recursos Materiales, quien maneja el Sistema de Administración de Activos Fijos (SAAF). Realizándose conciliaciones periódicas con la información del mismo SAAF y la información registrada en los Bienes que componen el Activo No Circulante, como lo establece el Art. 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Explicación de las Principales Variaciones en el Activo.

a) Inversiones en Valores. No aplica

b) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto. No aplica

c) Inversión en empresas de participación mayoritaria. No aplica.

d) Inversión en empresas de participación minoritaria. No aplica. e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario directo. Las principales variaciones fueron generadas por la incorporación al Patrimonio de los Terrenos y Edificaciones propiedad del Sistema Estatal DIF en el Ejercicio 2015, además de disminuir del patrimonio el valor del parque vehicular y diversos bienes muebles que son propiedad de Gobierno del Estado.

f) Explicación de las Principales Variaciones en el Activo. No aplica.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS. No aplica.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

10 REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación del 1° de enero al 31 de diciembre del 2021.

RECAUDACION DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

	%	ACUMULADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO FEDERAL	39%	170,693,231	14,129,308	14,129,308	14,129,308	14,129,308	14,129,308	15,270,840	-	28,258,616	14,129,308	14,129,309	-	28,258,618
INGRESO ESTATAL	51%	225,400,358	16,090,317	20,033,445	14,107,770	20,262,888	16,871,154	18,270,841	17,481,495	25,873,308	16,918,099	13,373,738	14,596,134	31,521,169
INGRESOS LOCALES	11%	47,078,183	3,173,417	3,264,951	3,840,276	3,935,390	3,448,070	3,437,274	3,361,629	5,076,529	2,883,073	3,308,397	5,209,626	6,139,550
	100%	443,171,771	33,393,042	37,427,704	32,077,354	38,327,586	34,448,532	36,978,955	20,843,124	59,208,453	33,930,480	30,811,444	19,805,760	65,919,337
								212,653,173						

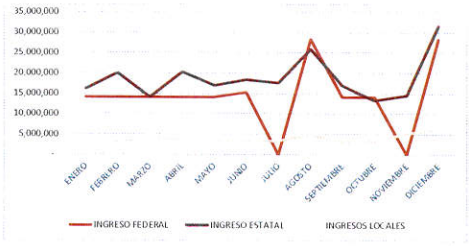

b) Proyección de la recaudación e ingresos para el Ejercicio 2021.

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS 2021

	%	ACUMULADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO FEDERAL	37%	170,203,947	14,183,662	14,183,662	14,183,662	14,183,662	14,183,662	14,183,662	14,183,662	14,183,662	14,183,662	14,183,663	14,183,663	14,183,663
INGRESO ESTATAL	51%	237,275,869	20,414,777	19,855,529	16,863,385	20,262,888	16,871,154	18,270,841	17,230,575	20,547,262	16,060,316	17,682,485	15,744,750	37,471,907
INGRESOS LOCALES	12%	57,281,560	3,294,947	2,607,786	2,699,113	4,026,492	1,864,705	2,944,467	4,319,683	3,544,577	2,688,741	22,272,078	2,881,501	4,137,470
	100%	464,761,376	37,893,386	36,646,977	33,746,160	38,473,042	32,919,521	35,398,970	35,733,920	38,275,501	32,932,719	54,138,226	32,809,914	55,793,040

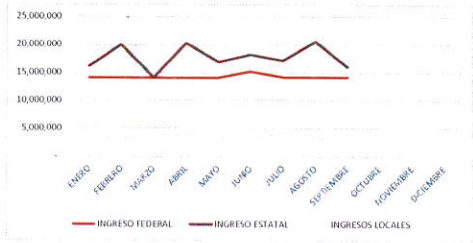

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA.

Al 31 de diciembre de 2021 se tiene gastos devengados por concepto de servicios personales, adquisición de bienes y servicios y ayudas sociales pendiente de pago por la cantidad de 20,937,481 pesos, las provisiones del ejercicio 2021 registran un saldo de 2,394,600 pesos; en retenciones generales y por sueldos y demás impuestos a pagar por un importe de 2,868,303 pesos, que se pagaran en el mes de enero 2022, cuentas puente por 5,142,181 pesos, otras cuentas por pagar a corto plazo 22,048 pesos. Como lo mencionamos anteriormente, dentro del Pasivo están incluidas cuentas puente que NO son OBLIGACIONES REALES y que tienen como finalidad el registro de la contrapartida de adeudos.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS. No aplica

13. PROCESO DE MEJORA.

En el ejercicio 2012 entro en vigor la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Esta Ley contemplo dentro de otras modificaciones significativas, la descentralización total, del Sistema Estatal DIF, esto implico principalmente actuar de manera autónoma en la toma de decisiones sobre el ejercicio del presupuesto federal y estatal. Con este cambio surge la necesidad de aplicar íntegramente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable atreves de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad, para ello, el personal involucrado directamente en el ejercicio del presupuesto, ha recibido cursos de capacitación continua sobre la adopción de la Armonización Contable. Se asistió al Curso de Formación y Certificación de la Primera Generación de Facilitadores Replicadores de la Armonización Contable, impartido en el Instituto Nacional de Administración Pública, A. C. en el D. F., además de cursos integrales relacionados con las modificaciones a la normatividad inicial y reglamentación complementaria, emitidos por medio de Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Mencionados cursos han sido impartidos y promovidos por la Auditoria Superior del Estado de Zacatecas, la Secretaria de Finanzas, por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas, el Instituto para el Desarrollo Técnico de la Haciendas Públicas (INDETEC), por el Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas y el propio Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

Políticas de Control Interno

Medidas de Control Interno Administrativas

Con la introducción del Sistema de Contabilidad Gubernamental, las funciones del personal y procedimientos de las áreas relacionadas con el ejercicio del gasto público, quedaron obsoletas, por lo que fue necesario reestructurar el Manual de Organización, donde en las funciones y diagramas de flujo estuvieran inmersos los Momentos Contables que menciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Al Estatuto Orgánico del Sistema Estatal DIF se le realizaron adecuaciones relacionadas con la adopción de la Armonización Contable, con la finalidad de incorporar funciones que vigilaran continua e íntegramente el cumplimiento de la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Debido a que el Sistema Estatal DIF, cuenta con diversas áreas que obtienen ingresos por la venta de bienes y servicios, se elaboraron los Lineamientos para la recaudación de Ingresos Propios y sus tarifas en general que estableciera los precios a cobrar a los usuarios a partir de su publicación en el periódico Oficial del Estado, el cual se sometió a consideración de la Junta de Gobierno de esta dependencia para su autorización. Mencionado documento se creó con la finalidad de mantener un control ordenado de los ingresos de estas áreas, además de limitar las facultades del otorgamiento de descuentos y condonaciones.

Una de las medidas de control interno básicas, es la aplicación continua del Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y las Reglas de Operación de los programas federales (Ramo 33 y Ramo 12), además de las reglas de operación y lineamientos de programas estatales e internas, propias del Sistema Estatal DIF, así como los lineamientos para algunos programas federales de Ramo 23.

Creación de los Órganos Internos de Control

La Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas en su Artículo 44 menciona que "El Sistema Estatal de Fiscalización tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre sus integrantes, en el ámbito de sus respectivas competencias, para que promuevan el intercambio de información, ideas y experiencias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos.

En el Artículo 45 de la misma Ley menciona que la Secretaria de la Función Pública forma parte del Sistema Estatal de Fiscalización,

derivado de ello en el Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública se crea la Coordinación de los Órganos Internos Control, se modificó la Ley Orgánica de la Administración Publica y el Estatuto Orgánico de los Organismos Públicos Descentralizados con la finalidad de incorporar el Órgano Interno de Control en la Estructura Orgánica de cada Ente Público, acción que en esta dependencia se llevó acabo el 1ro de Junio del 2018.

La Ley General de Responsabilidades Administrativas en el Articulo 10 menciona que son atribuciones de los Órganos Internos de Control
I. Implementar los mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, en los términos establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción;
II. Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales, así como de recursos públicos locales, según corresponda en el ámbito de su competencia, y
III. Presentar denuncias por hechos que las leyes señalen como delitos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción o en su caso ante sus homólogos en el ámbito local.

Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

Al elaborar el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2021, se tomó en consideración el Plan de Austeridad implementado por Gobierno del Estado, mismo que consiste en la restricción para la creación de nuevas plazas que comprometa recurso del Capítulo 1000, también en la disminución de gastos por la compra de bienes y servicios considerados no indispensables para el desempeño de las actividades de esta dependencia, además de la revisión continua de los gastos considerados como irreductibles.
Haciendo un análisis de la Matriz de Indicadores de Desempeño, podemos determinar que al final del ejercicio serán cubiertas las metas establecidas, y en algunos programas se cumplirá con la meta antes del término del ejercicio.
Como lo hemos mencionado en múltiples ocasiones, el Sistema Estatal DIF cuenta con diversas fuentes de financiamiento que provienen del uso y aprovechamiento de bienes y servicios como derechos y productos de tipo corriente. Estos recursos además de destinarse al mantenimiento y operación, también son utilizados en el fortalecimiento de los programas y proyectos de asistencia social, lo que incrementa el volumen de beneficiarios considerados más vulnerables, sirviendo como paliativo a los principales problemas de desnutrición y salud en el Estado.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para el registro diario de todos los movimientos Contables y Presupuestarios se utiliza el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF). Esta herramienta tecnológica además de cumplir con los requerimientos básicos que establece el Manual de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, provee de información adicional y nos ofrece un panorama más completo por la desagregación en conceptos que son fundamentales para la toma de decisiones.

El reporteador del SIIF nos permite identificar los Principales Clasificadores tanto del Ingreso como del Egreso. En el caso de los ingresos podemos obtener una desagregación por rubro, tipo y clase de los recursos federales, estatales y recursos propios. Lo referente a los reportes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se puede determinar información del avance en la ejecución de los recursos y nos permite registrar el gasto por cada programa presupuestario. De esta manera el Sistema (SIIF) nos proporciona las herramientas para identificar y evaluar la eficiencia y avance de las operaciones que realiza cada área de nuestra dependencia. Los reportes sobre el ejercicio del presupuesto de egresos los consideramos una herramienta fundamental, ya que nos proporciona información sustancial para la toma de decisiones diariamente.

Esta información la podemos obtener por Sector, Dependencia, Eje, Línea, Estrategia, Proyecto, Componente, Acción, Partida, Fuente Presupuestal, Partida y Tipo de Gasto. Podemos obtener que nos permite elaborar cedulas que contengan la presentación programática, por objeto del gasto, clasificación administrativa, etc.

De esta manera nos permite evaluar la eficiencia de las actividades y operaciones que realiza cada área que comprende nuestra dependencia.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE. No existieron eventos posteriores al cierre.

16. PARTES RELACIONADAS. La Toma de Decisiones operativas y financieras que se ejercen diariamente, son de manera autónoma e independiente; por lo tanto, NO existen Partes Relacionadas que influyan en el ejercicio de las funciones.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

En cumplimiento a la responsabilidad adquirida, y bajo protesta de decir verdad "Declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son nuestra responsabilidad".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL